

➤ DIAGNOSTICO DE SALUD

DIAGNOSTICO FINANCIERO

La institución maneja los recursos obtenidos por cuota de reposición del servicio al cliente y por pagos de particulares, el manejo de los recursos esta a cargo del medico coordinador y la contabilidad se entrega a la gerencia de la ESE regional sur oriental (Chinácota) el cual supervisa, maneja costos y presupuesto de la institución. Al tiempo que realiza los contratos con las EPS, ARS y EA del área de influencia. Ellos son localizadores de la facturación y prestación de servicios, exigiendo informes para realizar el desembolso de los dineros.

POBLACION AFILIADA A UN SISTEMA DE SALUD

INSTITUCION	No. AFILIADOS
COMPARTA	1614
CAPRECOM	964
CAJASALUD	128
FUNDACION	85
CAJANAL	7

➤ MATRIZ DOFFA

FORTALEZAS

Personal calificado
Ambiente agradable de trabajo
Inexistencia de población incluida y adscrita a ARS contratante de servicios con la institución

AMENAZAS

Según la nueva Ley, puede transferir y limitar el presupuesto de la salud, Asistencia de personas al curandero, chaman en rezos, etc.

➤ **OBJETIVOS**

- Mejorar la cobertura del servicio.
- Mejorar la calidad de prestación.
- Mejorar las condiciones básicas.

➤ **ESTRATEGIAS**

- Promover afiliaciones de la población que pueda acceder al régimen contributivo.
- Gestionar la consecución de un medico permanente para el Corregimiento La Donjuana.
- Coordinara el mejoramiento de las condiciones de infraestructura del sistema de comunicaciones de equipos y elementos en las instalaciones de salud.
- Implementar sistemas de seguimiento y control a las ARS.
- Fortalecer el proyecto de las Escuelas Saludables.
- Fortalecer el proyecto del Asilo.

PERSONAL PUESTO DE SALUD

CENTRO DE SALUD BOCHALEMA

1	Medico Rural
1	Bacteriólogo (OPS)
1	Odontólogo (SSO)
1	Enfermera Jefe básica
3	Auxiliares de enfermería
4	Promotores de Salud
1	Oficios varios

PUESTO DE SALUD LA DONJUANA

1	Enfermera Jefe (SSO)
2	Auxiliares de enfermería
5	Promotores de Salud
1	Conductor (Alcaldía)

TOTAL CONSULTAS AÑO 2003 **5995**

Desagregadas así:

ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES

DESCRIPCION	No. DE CONSULTAS	% ENFERMEDADES MAS FRECUENTES
IRA	729	12%
HTA	469	8%
POLIPARASITILMO INTESTINAL	274	5%
DENGUE	83	1.3%
LESMANIASIS	58	1%

➤ **SALUD**

La información relacionada con el sector salud y sus respectivos indicadores se extrajeron del Plan de Atención Básica, año 2000, cuyos datos estadísticos corresponden a la información recopilada en el Centro de Salud, en el año de 1999. De acuerdo a esta fuente la **tasa de natalidad** municipal es del 5.6%, levemente inferior a la Departamental, que es del 6.7%; y la **tasa de fecundidad general**, tanto de la Cabecera Municipal, como del Centro Poblado La Donjuana, es del 34.7%, teniendo en cuenta que la Población en edad fértil la compone las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y 45 años, correspondientes al 25.9% de la población total del Municipio.

La red pública de Instituciones que prestan el servicio de salud dentro del Municipio, depende financiera y administrativamente del Hospital Erasmo Meoz – Institución de orden departamental-, y está conformada por los siguientes establecimientos:

- Un Centro de Salud, ubicado en la Cabecera Municipal, que presta servicios de primer nivel: consulta externa, atención de partos de bajo riesgo, servicio de urgencias las 24 horas, odontología, laboratorio clínico, fisioterapia, promotora de salud y servicio de hospitalización (9 camas - 0.16 por habitante). Sus instalaciones fueron construidas en 1.961, con el apoyo del Comité Departamental de Cafeteros.
- Un Puesto de Salud, ubicado en el Centro Poblado La Donjuana, que presta servicios de primer nivel en lo referente a consulta externa, odontología, laboratorio clínico y promotora de salud. Sus instalaciones fueron construidas en 1.977, sobre un terreno donado por la Junta de Acción Comunal.
- Tres (3) Dispensarios de Salud ubicados en las veredas Portachuelo, La Selva y Terebinto, que se utilizan únicamente en actividades de promoción y prevención (brigadas de salud).

Como equipo de apoyo, a nivel municipal se cuenta con cuatro ambulancias y servicio de radio comunicador.

De acuerdo al P.A.B., año 2000, en el año de 1999, el **recurso humano disponible** estaba constituido por un (1) médico rural, un (1) odontólogo rural, una (1) enfermera de atención básica, cinco (5) auxiliares de enfermería, un (1) auxiliar de odontología y nueve (9) promotoras de salud. En ese entonces, la Alcaldía Municipal colaboraba cancelando los honorarios de dos (2) médicos -que prestaban servicio los días martes, jueves y domingo, laborando entre los dos, 28 horas-, un (1) bacteriólogo, dos (2) conductores para las ambulancias y una (1)

aseadora; en los últimos años, la Administración, también ha colaborado con la contratación de un(a) (1) fisioterapeuta.

En cuanto al diagnóstico epidemiológico municipal, en el *Cuadro No.3.30* se registran las diez primeras causas de consulta externa presentadas en el año 2000; entre estas causas, las más frecuentes son: Infección Respiratoria Aguda – IRA-, Poliparasitismo Intestinal –PPI- e Hipertensión Arterial –HTA-.

Cuadro No.3.30 - Diez primeras causas de Consulta Externa en el año 2000

Causa	Cantidad de Consultas	Porcentaje respecto al total
IRA	582	17,78%
PPI	510	15,58%
HTA	452	13,81%
DM	340	10,38%
VIROSIS	330	10,08%
EDA	278	8,49%
EAP	238	7,27%
EMB	204	6,23%
MIGRAÑA	188	5,74%
IVU	152	4,64%
Total	3.274	100,00%

Fuente: Plan de Atención Básica, año 2000

Analizando la morbilidad por grupo etareo, se observa que en el año 2000, la enfermedad que más afectó a los niños menores de un año fue la Enfermedad Respiratoria Aguda -IRA-, pues la sufrieron 66 bebes, equivalentes al 43% de los 152 atendidos por las instituciones de salud del Municipio; la que más afectó a los niños entre 1 y 4 años, fue el Poliparasitismo Intestinal, pues 99 niños, equivalentes al 34% de los 287 niños incluidos dentro de este grupo etareo la sufrieron; y en el siguiente grupo etáreo, correspondiente a los niños y jóvenes entre 5 y 14 años, la mayor cantidad de casos presentados fue nuevamente la Enfermedad Respiratoria Aguda -IRA-, pues 81 niños y jóvenes, equivalentes al 33% de los 249 atendidos dentro de este grupo etáreo la sufrieron. En promedio, esta última enfermedad es la que más afectó en ese año a estos tres rangos etáreos, aunque también se destaca la incidencia del Poliparasitismo Intestinal – PPI- y la Enfermedad Diarreica Aguda –EDA-. (*Ver Cuadro No.3.31*)

Cuadro No.3.31 - Diez primeras causas de Consulta Externa en el año 2000, relacionadas por grupo etareo y sexo.

EDAD	SEXO	IRA	PPI	HTA	EDA	EAP	EMB	DM	VIROSIS	IVU	MIGRAÑA	TOTAL
Menor de 1 año	M	24	12		19				17			72
	F	42	16		12				10			80
Entre 1 y 4 años	M	49	40		29				31			149
	F	26	59		27				26			138
Entre 5 y 14 años	M	50	19		12	20			11		7	119
	F	31	47		12	9			14		17	130
Entre 15 y 44 años	M	12	29	12	12	27		49	21		3	165
	F	19	5	36	14	39	96	36	27	19	34	325
Entre 45 y 59 años	M	4	12	35	1	6		6	4		14	82
	F	25	3	90	1	6	6	17	1	46	11	206
Mayores de 60 años	M	9	8	29				26			6	78
	F		5	24		12		36	3	11	2	93
Totales	M	148	120	76	73	53		81	84		30	665
	F	143	135	150	66	66	102	89	81	76	64	972

Fuente: Plan de Atención Básica, año 2000

Para el rango de edad comprendido entre los 15 y 44 años, la mayor causa de consulta externa, fue el Embarazo, pues 96 mujeres, equivalentes al 20% de las 490 personas incluidas en este rango, asistieron a las Instituciones de Salud por este motivo; sin embargo, dentro de este rango también se destaca el alto porcentaje de personas que asistieron a consulta, por casos de Diabetes Melitis – DM- (85 personas –equivalentes al 17% de este rango-, 49 de las cuales son hombres)

Para los dos siguientes rangos etáreos, correspondientes a la población mayor de 45 años, la mayor causa de consulta externa, fue la Hipertensión Arterial, pues 178 personas, equivalentes al 39% de la población de este rango, asistieron a consulta por este motivo; sin embargo, también se destaca, la cantidad de personas con casos de Diabetes Melitis –DM- (85 personas, equivalentes al 19% de este rango etáreo).

Los factores de riesgo relacionados con las cinco enfermedades que más afectan a la población, se enuncian en el *Cuadro No.3.31* y se definen brevemente a continuación:

Cuadro No.3.31 – Factores de Riesgo en Salud

ENFERMEDAD		Infección Respiratoria Aguda IRA	Enfermedad Diarreica Agua EDA	Hipertensión Arterial HTA	Polisiparazitismo Intestinal PPI	Enfermedad Acido Péptica EAP
FACTOR DE RIESGO	Inadecuados hábitos alimenticios		●	●	●	●
	Hacinamiento	●	●		●	
	Inadecuados hábitos higiénicos		●		●	
	Inadecuado control de saneamiento básico		●		●	
	Estrés			●		●
	Cambios de factores ambientales	●				
	Exposición a alergenicos	●				
	Contacto con casos	●				
	Inadecuado tratamiento de resfriados	●				
	Factores hereditarios			●		
	Sedentarismo			●		
	Exceso de peso			●		
	Patologías del sistema gastrointestinal					●

Fuente: Plan de Atención Básica, año 2000

- Creencias y hábitos alimentarios inadecuados adquiridos por la familia, que conllevan a una nutrición inadecuada, con gran consumo de sodio, granos y alimentos bajos en fibra; desconociendo los efectos de la obesidad.
- Viviendas habitadas en condiciones de hacinamiento, en las cuales a veces hay un solo cuarto y este es compartido por muchas personas, sus pisos son en tierra y sus paredes en bahareque y en algunos casos, las ventanas son muy pequeñas o no existen; todos estos factores unidos a que el combustible empleado para cocinar es la leña y la estufa en algunas ocasiones no se encuentra localizada en un espacio independiente.
- La comunidad no ha adquirido el hábito de hervir el agua que consume, factor importante, teniendo en cuenta, que el agua que consume la mayor parte de la

población no es tratada, incluso, en la Cabecera Municipal, único sector del municipio, donde este proceso si se realiza, este líquido vital, no alcanza a cumplir los requisitos físico-químicos y organolépticos exigidos por el Decreto No.475.

- Mal manejo de las basuras en la zona rural.
- Estrés, ocasionado por las actuales condiciones económicas y sociales de la comunidad.
- Consumo de alcohol y tabaco originado de hábitos adquiridos en la interacción social.
- Sedentarismo.

En lo que respecta a las causas de mortalidad, la más frecuente es la Enfermedad Cardiovascular -Hipertensión Arterial-. No se poseen datos en cuanto a la mortalidad materna, prenatal e infantil ya que las patologías complicadas de manejo por especialistas son remitidas al tercer nivel. (Ver Cuadro No.3.32).

Cuadro 3.32- Causas de Mortalidad

Rango de Edad	Entre 15 y 44 años	Mayores de 60 años
Infarto agudo del miocardio	1	8
Cáncer gástrico		2
Muerte por accidente de tránsito	2	
Paro cardio respiratorio		2
Muerte violenta por A.F.	1	
Ahogamiento por inmersión	1	
Total	5	12

Fuente: Plan de Atención Básica, 2000

Con base en el perfil epidemiológico y de acuerdo a las priorizaciones realizadas en el PAB, en el Municipio se ejecutan los siguientes programas Médicos especiales: TBC, Lepra, Leishmaniasis, ETS y HTA; además de los siguientes programas preventivos: Control Prenatal, Crecimiento y Desarrollo, Enfermedad Diarreica Aguda –EDA- e Infección Respiratoria Aguda –IRA-, detección precoz del Cáncer de Cérvix, Planificación familiar, PAI; y de los siguientes programas con la participación de la comunidad: veedurías comunitarias, Club de Hipertensos, y Tercera edad.

Las áreas de promoción y prevención son las siguientes:

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el **Plan de Atención Básica –PAB-**.
- Promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para el **Plan Obligatorio de Salud Subsidiado –POSS-**, apoyado con eventos y actividades asistenciales para los diferentes grupos étnicos.
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el **Plan de Atención Materno Infantil –PAMI-**, apoyado con eventos y actividades asistenciales propias de este plan.

Según la información entregada en el año 2002, por la Secretaría General del Municipio, en el Sistema de Identificación para la Selección de Beneficiarios de Programas Sociales –SISBEN-, de las 8.171 personas vinculadas (aquellos potenciales beneficiarios del régimen subsidiado que son atendidos con cargo a los recursos de la oferta), tan sólo un 31%, es decir, 2.551 personas se encuentran afiliadas a alguna ARS`s.

Cuadro No.3.33.- Distribución de la Población Afiliada por A.R.S.'s

A.R.S. `s	No. de Afiliados
COMPARTA SALUD	1499
CAPRECOM	924
CAJASALUD	128
Total	2551

Fuente: Secretaría General – Alcaldía Municipal, 2002

De la población afiliada, un 59%, lo está a Comparta Salud; un 36%, lo está a Caprecom y el restante 5%, a Cajasalud. (Ver Cuadro No.3.33).

3.4 ASPECTOS DE LA DINAMICA REGIONAL

Bochalema, al igual que la mayoría de los municipios del Norte de Santander no puede analizarse sin tener en cuenta que desde sus orígenes forma parte de una región de carácter binacional, que incluye en su zona de influencia a Bucaramanga (Santander) y algunos municipios del vecino país de Venezuela. Por esta razón tanto su marco histórico-cultural, como algunos aspectos funcionales tendrán en cuenta un contexto más amplio que el municipal.

MARCO HISTORICO – CULTURAL

➤ ORIGEN DEL MUNICIPIO

Como se mencionó anteriormente, el proceso de poblamiento de nuestro municipio no puede analizarse individualmente, a nivel municipal, sino que hay que verlo desde el contexto del proceso mismo a nivel Departamental e incluso a nivel de regional.

Antes del siglo XVI, dos grandes grupos indígenas poblaban la provincia nortesantandereana: los Cibca o Chitareros, hoy representados en los reductos de los Tunebos del Sarare, que habitaban además los valles de las tierras altas del río Pamplonita, y los Karib o Motilones cuyo territorio comprendía la provincia de Ocaña, una extensa región de la antigua Cúcuta y lo que hoy son los valles del río Zulia y Catatumbo. Las tribus indígenas que habitaban la zona fronteriza entre ambos territorios, se agrupan con el nombre de “*indios Chicaguaos*”, posiblemente producto de un mestizaje entre Chitareros y Motilones. (Ver *Mapa General No.18*)

A partir del año de 1531, se logró iniciar desde el interior del Departamento Norte de Santander el proceso de invasión de nuestros territorios con la expedición del Alemán Ambrosio Alfinger, contratado por la Casa Alemana de los Welser con el objetivo de localizar el “*paso estrecho que seguramente unía al Atlántico con el Mar del Sur*”. Aunque su expedición no tuvo éxito, Ambrosio Alfinger es el primer explorador sobre nuestro territorio; muere, días después de ser herido por los indios que habitaban en Chinácota.

“...Coro, Maracaibo, Mar Caribe, Cabo de la Vela, atraviesa río Calancala o Ranchería que desemboca en Riohacha, al Valledupar, Chiriguáná, Tamalameque ... Se encuentra con Lñigo de Vasuña (en busca del Dorado), se dice que siguiendo la depresión de río de Oro al Norte de Ocaña, entra como es natural al interior del Norte de Santander hasta las vecindades de Hacarí, y que dejando a su derecha la población de Abrego, o mejor dicho, los territorios a ésta correspondientes en la actualidad, tomó el camino por entre los ríos Borra y Tarra... o río de Oro, próximo a Bucaramanga, Valle del Mene, Páramo de Santurban, Silos, río Sulazquilla... tercian a la derecha en ángulo recto abriéndose horizonte más o menos a la altura de San José de la Montaña, a poca distancia de Bochalema, atraviesa el río Pamplonita a la altura del sitio hoy conocido como el Diamante, siguiendo rumbo este hasta el valle Dechitacomari, al sur de Chinácota...”

A esta expedición suceden la de Hernán Pérez de Quezada (1539), dirigida desde el Nuevo Reino de Granada y la de Alonso Pérez de Toloza (1547), procedente desde Venezuela.

En el año de 1549, don Pedro de Ursúa, que vivía en Bogotá y don Ortún Velasco de Velásquez, que vivía en Tunja, penetra los campos andinos del Norte de Santander, en busca del Dorado, encuentra el hermoso Valle del Hulago y fundan en este sitio a Pamplona.

Para ir asegurando más y más los territorios conquistados y afianzar el dominio real, los españoles asentados en Pamplona emplearon el sistema de fundaciones. Inicialmente ubican territorios e indios para Encomiendas, máxima preocupación de los soldados y de sus mismos capitanes, posteriormente a medida que avanzan sobre el territorio de Norte de Santander, empiezan a crear un sistema de unidades urbanas que les permite la comunicación, que en caso de ataque y por medio de “balas mensajeras” o por medio de vigías espantan los indios con “balas asustadoras”.

Intentan explorar las tierras bajas del río Zulia y de todo el borde de la parte sur del Lago de Maracaibo, en la búsqueda de una salida fluvial para el Nuevo Reino con miras al comercio con España y Europa. Durante la exploración los españoles que se desplazan de Pamplona se encuentran con los indios Motilones, dirigidos por el Cacique Cínera, dispuesto a hacer respetar su territorio.

Esto los lleva a fundar un fuerte militar cerca del río Zulia, con el objeto que desde allí dominar a los Motilones, de esta forma, por encargo del Gobernador de Pamplona, el capitán Alonso Esteban Rangel funda Salazar de las Palmas en el año de 1553.

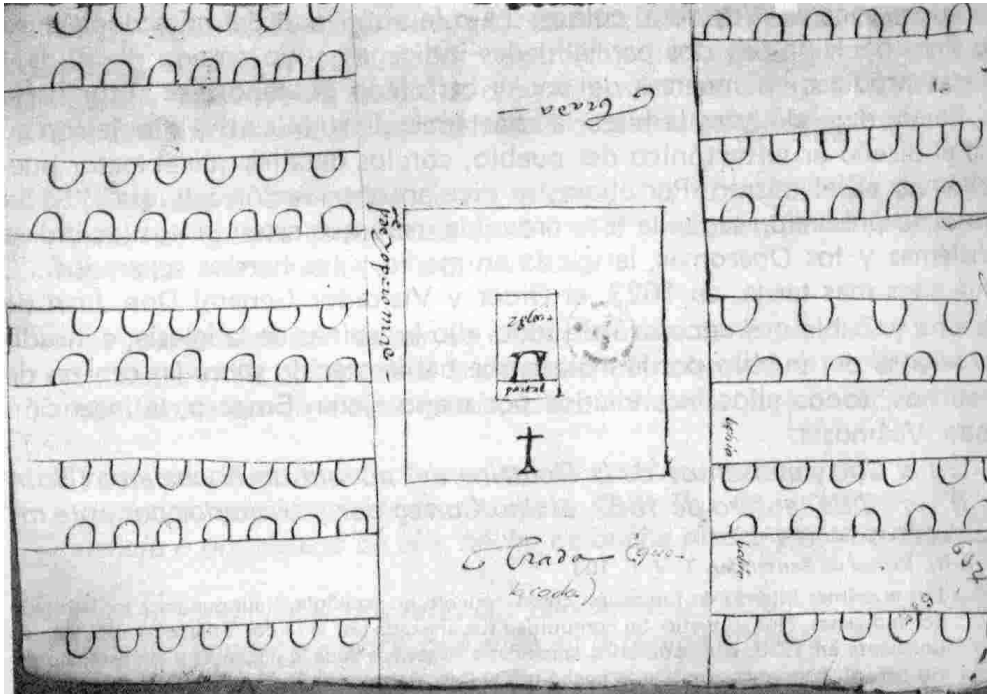
‘La invasión cruenta por el Lago y luego por el río Zulia, se demoró porque estos aborígenes después denominados con el nombre genérico de “motilones” estaban mejor organizados que otros pueblos, con ideales colectivos más altos, e hicieron imposible la invasión por mucho tiempo. En el centro de resistencia, la lucha es permanente y legendaria, las varias quemadas de Salazar por Cínera, después aún continúan con Guaymaral y Zulia. . . que no dan cuartel! Finalmente, otro desvío antes del impenetrable Topón, llevará al Conquistador Ambrosio Alfínger hasta la comarca Chinacontense, y así se cancela, después de Cínera, ese otro intento de invasión.” *Gaceta Histórica, Academia de Historia del Norte de Santander, 1998*

Ante la imposibilidad de controlar la salida al Lago de Maracaibo, los pamploneses se desvían por una nueva ruta y se dedican a explorar los territorios de la cordillera al noroeste de la ciudad, lo que conduce a los intentos de poblamientos en donde fundan: Mérida (1558), San Cristóbal (1561), La Grita (1567) y finalmente Ocaña (1570).

Las fundaciones de pueblos tuvieron causas diferentes, ajustadas a necesidades enteramente propias aunque algunas comunes. Las efectuadas en el siglo XVI atendieron a los peligros de invasión de indios rebeldes o al propósito de liberar territorios con el fin de efectuar exploraciones mineras; y las que se realizaron en el siglo XVII fueron acordadas por la Real Audiencia para reunir en un mismo lugar todos los aborígenes que hasta ese momento había dejado la violencia de los conquistadores y encomenderos. Pero en una y otra oportunidad se distinguieron por su carácter discriminatorio, puesto que unas fueron erigidas como “Pueblos de españoles” y otras como “Pueblos de indios”. De esta forma, en los territorios del Norte de Santander y su zona de influencia, solamente Pamplona, Mérida, Salazar de las Palmas y Ocaña merecieron el primer título. San Cristóbal se creó con el calificativo de Villa, en virtud de estar muy separada de ciudades en donde pudieran vecinarse sus encomenderos; y las demás, sin excepción alguna e incluida entre ellas Bucaramanga, entraron a la historia como “pueblos de indios”. En éstos últimos no podía residir ningún español, con la salvedad de los curas doctrineros, para los cuales no solo era indispensable sino obligatorio hacerlo.

De esta forma, Bochalema originalmente se proyectó como “Pueblo de Indios”. En la imagen siguiente podemos ver el trazado propuesto por el Visitador Don Antonio Beltrán de Guevara para asentar y adoctrinar las tribus Bochalemas y Operomas en 1602, distribuyen cada una de ellas en dos barrios separados por la plaza y la iglesia; de lo propuesto en este trazado veinte años más tarde solo encontraron las ruinas de la iglesia y la maleza que había crecido sobre las cenizas de los ranchos incendiados.

Gráfico No. 3.3. Trazado Propuesto para Bochalema en 1602



Fuente: América, Dolor Inédito, José J. Rico Villamizar, 1.992

Inicialmente, Bochalema junto con los actuales municipios de Chinácota, Durania, Herrán y Ragonvalia formaba parte de la Parroquia de San Juan Bautista, creada el 24 de Junio de 1586 (a la que se le agregó el “de Chinácota”, desde su traslado en 1775 al sitio que hoy ocupa) en municipio que lleva su nombre.

Fundada como Aldea el año de 1759, por el español Juan José Villamizar; adquirió el título de Parroquia en 1753, siendo su primer párroco Juan Antonio Zumalve. Fue erigida municipio en 1826, para ese entonces su territorio lo constituían Bochalema y Durania, esta última, segregada en 1911.

➤ VALORES HISTORICOS Y CULTURALES

El territorio de Bochalema de gran trascendencia histórica, fue paso obligado de Bolívar en 1820, quien descansó con sus tropas en viviendas que aún se conservan; además, fue escenario de las batallas de Tesuca (1841) y La Donjuana (1877).

Cuenta entre sus hijos ilustres al sacerdote Ramón Cleto Marcelino García, quien dirigió la parroquia entre 1861 y 1895 y fue pionero cultivador e impulsador del café, generador de procesos de colonización y desarrollo (Terebinto, La Montuosa y Hato Viejo) en nuestro municipio -que para ese entonces tenía adscrito el territorio de la actual Durania-.

Además, dada nuestra localización estratégica como paso obligado entre Cúcuta (gran puerto comercial de la época) y Pamplona, Bochalema fue atravesado de norte a sur por el Ferrocarril del Sur, que unió a Cúcuta con La Donjuana (1922) y posteriormente con El Diamante (1929). Año en que se agotaron los recursos para la construcción de esta importante obra, con lo cual, el ferrocarril del Sur no pudo avanzar más, hecho que se considera su sepultura (1935). Legado de esta obra quedó en el municipio la antigua banca del ferrocarril y tres (3) de las antiguas estaciones.

➤ COMPORTAMIENTO MUNICIPAL, RELACIONES INTRAREGIONALES E INTERMUNICIPALES

A nivel funcional el factor preponderante que define los comportamientos municipales es la red vial regional y municipal, que determina el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento, educación, salud y recreación.

➤ INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL Y MUNICIPAL

El eje vial principal de mayor trascendencia para el municipio, es la carretera Cúcuta-Pamplona, la cual, no se encuentra dentro del territorio, pero es la vía sobre la cual se accede a la Cabecera Municipal (localizada estratégicamente equidistante entre Cúcuta y Pamplona), al Centro Poblado de La Donjuana y a algunos ramales de acceso al sector rural. Es uno de los ejes viales más importantes del Departamento, su función principal es comunicar a Cúcuta, por el sur, con Bucaramanga, centro del País y Llanos Orientales y la conexión del Área

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

Metropolitana con el eje fronterizo San Antonio-Ureña-San Cristóbal. Se constituye como el principal estructurante vial, respecto al cual Bochalema se interrelaciona con la mayor parte de los municipios del Departamento.

Desprendiéndose del eje vial anterior, el municipio cuenta con la vía La Donjuana-Cachirí- Duranía, de carácter regional secundario, (VRS - según resolución No.1453, de la Gobernación del Norte de Santander), que conecta con las siguientes vías de penetración rural principales (VPRP):

- La Calera – El Triunfo – (Orope) La Selva – La Sorzano
- Cachirí – Portachuelo – La Montuosa - Terebinto – El Talco (conexión Bochalema)

Sobre la carretera Cúcuta-Pamplona se desprende además el ramal de acceso a la Cabecera Municipal, que conecta con las siguientes vías:

- El Talco – Terebinto – La Montuosa – Portachuelo – Cachirí (conexión vía Duranía)
- La Punta – Sepulturas (sigue a Santa Helena – El Cedro – Duranía) o – El Bajjal - que se proyecta construir hasta San José de La Montaña, estableciendo la conexión con Cucutilla, lo que la convertiría en una vía de carácter regional.
- El Porvenir – Zarcuta – Carretera Central

Adicionalmente el municipio cuenta con la Antigua Banca del Ferrocarril (Puente Roto – La Donjuana – Peña Viva – El Diamante) que atraviesa el territorio de Norte a Sur, paralela al río Pamplonita, con algunos sectores obstruidos, además de presentar restricciones por ocupación de su banca en las piscinas La Armenia y El Raízón, en el Centro Poblado de La Donjuana y en el Cordillera Country Club.

Por todo lo anterior, se puede observar que el municipio cuenta con una verdadera red de vías Carreteables que se entrelazan entre sí y comunican a casi todas sus veredas, lo que nos muestra el alto nivel de accesibilidad a los predios, pues tan solo 5 de las 24 veredas no cuentan con vías Carreteables (Aguablanca, El Laurel, San Antonio de la Torre, Limoncito y Nebraska) (*Ver Cuadro No.3.34 y Plano Rural No.03.*)

Cuadro No.3.34 –Accesibilidad a los Predios

Nivel de Accesibilidad		Área	Porcentaje
Alta	Acceso directo desde un vehículo	8383	47%
Media	Hasta 1 hora a pie o en bestia	3676	21%
Baja	Más de una hora a pie o en bestia	5703	32%

Fuente:E.O.T.

En el *Cuadro No.3.35* siguiente, se resume en detalle la composición de la malla vial regional e intermunicipal de primer y segundo orden localizada dentro del municipio y señalada anteriormente, en lo que respecta a su longitud y características de la capa de rodadura. Se discriminan nivel u orden de quien está a cargo de las mismas. (Las Vías de Penetración Rural Secundarias se describen mas adelante en la Sección 3.3.2 del Tomo II de este Documento)

Cuadro No. 3.35 – Red Vial Municipal Principal

Nivel	Capa de Rodadura	Longitud de las Vías (Kilómetros)				Total
		Estado de Conservación				
		Bueno	Regular	Malo		
Secundario (Departamental)	Pavimento	8.50	2.50	1.00	12.00	12.00
	Afirmado					
	Tierra					
Terciario (Municipal)	Pavimento					100.20
	Afirmado	28.70	22.20	9.50	60.40	
	Tierra		36.10	3.70	39.80	
TOTAL	Pavimento	8.50	2.50	1.00	12.00	112.20
	Afirmado	28.70	22.20	9.50	60.40	
	Tierra		36.10	3.70	39.80	

Fuente: E.O.T.

Es importante anotar que los indicadores tradicionales aquí señalados no tienen en cuenta las especificaciones técnicas de las vías ni la existencia de obras de arte o de control, lo cual es muy importante porque unas buenas vías de transporte son base fundamental para el desarrollo. Las vías de comunicación constituyen el principal estructurante construido que actúa y define un territorio y por tanto establece en buena parte su configuración y posibilidades.

En todo caso, el general de las especificaciones técnicas y la existencia de obras de arte mínimas en las vías que comunican los diferentes sectores del Municipio,

son deficientes. Por esta razón los tiempos de viaje y los costos de operación son altos, el mantenimiento y conservación de las vías es muy difícil, costoso e incrementa la frecuencia requerida para su aplicación.

➤ **DINÁMICA FUNCIONAL GENERAL**

Las actuaciones de la comunidad sobre el territorio municipal, determinan los patrones sociales comunes, que al ser comparados, definen a su vez, zonas funcionales con características homogéneas. La dinámica funcional se analizó teniendo en cuenta 3 aspectos: económico, equipamiento social en educación y en salud.

➤ **SISTEMA ECONOMICO**

La mayor parte de la población deriva sus ingresos principalmente de las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería pero con poca capacidad de competir debido a la topografía tan quebrada, la falta de conocimiento sobre las características propias del sector, el uso inadecuado del suelo y la falta de organización.

Además es importante resaltar que la mayor parte de los pequeños productores se ven obligados a cumplir jornales en otras fincas para completar sus ingresos. En la zona rural de La Selva y Batatas, labora en el sector minero un alto porcentaje de la población de ese sector y del Centro Poblado de La Donjuana.

Un factor importante a nivel productivo es que la mayoría de los productos que se obtienen en la región se venden en mercados de Cúcuta y Pamplona, y curiosamente para el abastecimiento municipal, el sistema de mercadeo actual que no emplea la plaza de mercado (a excepción de algunas famas) y que se basa en las tiendas de abarrotes, deben trasladarse a los mercados de Cúcuta y Pamplona para abastecerse, en muy pocos casos directamente el campesino vende sus productos dentro del municipio.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

Un importante sector de la población urbana depende de actividades desarrolladas en la ciudad capital y en Pamplona. Es así como los gremios más fuertes son el de los transportadores y el de los carniceros.

3.5 SISTEMA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL

Los patrones funcionales en educación se basan en información obtenida en el año 2.000, cuando de las 24 sedes educativas, 23 se encontraban en funcionamiento. El patrón funcional más repetitivo a nivel rural, responde a la existencia de una sede educativa dentro de la vereda, a la cual asisten los niños de la misma, para cursar preescolar y básica primaria. Sin embargo, en algunas veredas, donde no existe una sede educativa, los niños se desplazan a la institución educativa más cercana: (*Ver Plano General No.20*)

- Los niños de la vereda Cachirí, asisten a instituciones educativas del vecino municipio de Durania.
- Algunos niños del sector de Batatas, asisten a instituciones educativas de La garita y Chinácota.
- Los niños de Ramaditas, asisten a la sede de la vereda más cercana: Portachuelo o Terebinto.
- Los niños que asisten a la Escuela de Gambalú, localizada en La Colonia, en su mayoría, son del vecino Municipio de Pamplonita.

En cuanto a la asistencia a Bachillerato, tan solo los alumnos que viven cerca de la Cabecera Municipal, el Centro Poblado La Donjuana y cerca de las vías por donde pasan los transportes escolares asisten a clases, por esta razón, se vuelve indispensable, implementar sistemas alternativos para la población que no puede desplazarse continuamente.

Actualmente, esta situación ha cambiado un poco, puesto que 5 e las 19 escuelas rurales han tenido que ser cerradas por falta de alumnos y esos niños, se han tenido que desplazar a otros sectores o dejar de estudiar, mientras las vuelven a abrir. Además las instituciones localizadas en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado, aumentan día a día su cobertura, apoyadas en sistemas de transporte escolar que cubren diversas rutas, permitiendo el acceso al sistema educativo de más niños y jóvenes del municipio.

En cuanto a los patrones funcionales para asistencia a las instituciones que prestan los servicios de salud, la mayoría de la población va al Centro de Salud localizado en la Cabecera Municipal, de donde, si es necesario son remitidos al Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta, aunque los habitantes de las veredas cercanas al Centro Poblado La Donjuana también asisten al Puesto de Salud localizado allí, donde, una vez a la semana, se prestan los servicios de consulta externa y odontología.

➤ SECTOR CULTURAL Y RECREATIVO

El municipio tiene un alto potencial turístico, que se ha desarrollado en forma espontánea, pues, cuenta con diversos y variados soportes, entre ellos las características coloniales del sector central de la cabecera municipal.

El elemento más representativo del municipio es el Samán, plantado por el Reverendo Padre Ramón García el 19 de Diciembre de 1888. Además se cuentan entre los monumentos: “La Puya”, erigido en honor al Libertador Simón Bolívar, los bustos de el Pbro. Ramón García y del músico José Rozo Contreras, el monumento en honor a las Madres, la estatua Cristo Rey y el santuario de la Virgen de La Cueva Santa.

El Municipio cuenta además, con la Plaza de Toros “La Milagrosa”, el Polideportivo “Ciro Alfonso Colmenares”, dos canchas de fútbol (una localizada en el Centro Poblado de La Donjuana y otra en la Cabecera Municipal) y una cancha múltiple localizada en el Parque Principal del Centro Poblado La Donjuana.

Por su clima tan agradable y su paisaje tan hermoso, se han destacado los siguientes elementos naturales:

- Los pozos Víctor, Peña, del Amor, de La Gritona y las singulares piedras de la Pata y la Alcancía del Diablo en la Quebrada Aguablanca.
- Las Cascadas y el Algarrobo en la Quebrada La Chiracoca
- La Cueva del Indio, legado de nuestros aborígenes y
- La laguna del Capote

Además se localizan sobre el territorio las siguientes instalaciones recreativas y de servicios turísticos:

- Los Balnearios el Raizón, el Azufral, los Termales y la Chiracoca
- Las piscinas la Aguablanca y Villa Luz
- Centro de Convivencias “El Edén”, Centro de Convenciones “Bochalema”, Casa de Formación Misionera “Emmanuel”.
- Hoteles Marcel y Mi Refugio.

- Restaurantes “L’Orquideal”, fuente de soda, restaurante y hostería “El Pollo”, fuentes de sodas y restaurantes el “Pichicate” y “La Casona”.
- Cordillera Country Club

Los eventos más representativos son las Ferias y Fiestas municipales, la Semana Santa y la Fiesta de la Virgen de la Cueva Santa (patrona del municipio).

➤ SUB-REGIONES FUNCIONALES

De acuerdo a las características físicas y los patrones funcionales se agruparon las 24 veredas que constituyen el Municipio en 6 zonas funcionales, cuyas características se describen a continuación. (Ver Cuadro No.3.36)

Cuadro No.3.36 – Características Zonas Funcionales (Parte I)

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Actuales		
		Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
NORTE	La Selva, Orope y Batatas (2768 Ha.)	Zona altamente deficitaria en agua, con alta susceptibilidad a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos fértiles y las pendientes moderadas, corresponde a la microcuenca Regaderas, junto con pequeños afluentes directos del río Pamplonita. Uso predominantes: rastrojo con pasto natural, pasto natural con erosión (Selva y Orope) y bosque secundario (Batatas).	Explotación de Carbón, 26% de la producción ganadera del municipio, además producen caña, café, plátano y cítricos.	Colegio Básico y Dispensario de Salud de la Selva. Infraestructura vial La Calera- El Triunfo- Orope- La Selva-La Sorzano y ramales a minas Carbotriunfo, San Jorge, Nuorniza y Llanadas.

Fuente: E.O.T.

Cuadro No.3.36 – Características Zonas Funcionales (Parte II)

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Actuales		
		Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
NOR-OCCIDENTAL	Aguanegra, Cachirí, Portachuelo, Ramaditas, Terebinto (2219 Ha)	Zona deficitaria en agua, con susceptibilidad media a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos con fertilidad natural baja y las pendientes moderadas (a excepción de Ramaditas), corresponde a la mayor parte de las microcuencas Aguanegra, y las partes altas de las microcuencas Quebraditas y Suarez. Potencial minero de Caliza. Uso predominantes: bosque cafetero con rastrojo, pasto natural con rastrojo y miscaláneos.	Producen café, caña, plátano y cítricos, ganadería extensiva y pequeñas explotaciones de caliza.	Trapiche Panelero Comunitario y Dispensario de Salud de Portachuelo. Infraestructura vial La Cuchilla - Portachuelo - Terebinto - El Talco - Bochalema
CENTRO-ORIENTE	Naranjales, El Salto, Calaluna, Peñaviva y Zarcuta (2776 Ha.)	Zona norte con sectores deficitarios en agua y potencial minero de caliza, y algunos sectores con susceptibilidad media por dinámica fluvial y susceptibilidad alta por erosión y movimientos de remoción en masa, zonas considerables con suelos de fertilidad alta, predominan las pendientes moderadas y suaves, corresponde a las partes bajas de las microcuencas Quebraditas, Suarez, Aguablanca, El Laurel y La Colonia y pequeños afluentes directos del río Pamplonita. Usos variados.	Pequeñas explotaciones material de lecho de río, cultivos de caña, tomate, habichuela y frijol, y en menores proporciones café, plátano, y cítricos; ganadería extensiva.	Balnearios de aguas termales, Cordillera Country Club y Estaciones del Ferrocarril. Infraestructura vial Antigua Banca del Ferrocarril.
CENTRO	El Talco, Buenavista Alta y Baja, Aguablanca, El Laurel y Porvenir Alto y Bajo (4900 Ha.)	Zona con buena oferta de agua, susceptibilidad media a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos de fertilidad baja y las pendientes moderadas combinadas con considerables sectores de pendientes fuertes, corresponde a la mayor parte de las microcuencas Laurel, Aguablanca y Suarez. Usos variados, .	Predominan los cultivos de café, caña, plátano, cítricos, ganadería extensiva y producción piscícola en baja escala.	El Centro Funcional de este sector es el casco urbano, con toda la infraestructura localizada en él. En el sector rural se encuentran la mayor parte de elementos naturales más significativos del municipio: se destacan la laguna del Capote, los pozos y piedras significativas del Sendero Ecológico de La Aguablanca, las cascadas sobre la Chiracoca y la Cueva del Indio. En la zona más alta inicia la zona de protección de Bosque Natural.

Fuente: E.O.T.

PLAN DE DESARROLLOMunicipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007**Cuadro No.3.36 – Características Zonas Funcionales (Parte III)**

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Actuales		
		Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
SUR-OCCIDENTE	Nebraska, San Antonio de La Torre, Limoncito (2371 Ha.)	Zona con buena oferta de agua, alta susceptibilidad a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos de fertilidad natural baja fértiles y las pendientes moderadas y fuertes, corresponde a la Sub-cuenca La Uribe. Usos predominantes: bosque natural, bosque cafetero con rastrojo y rastrojo con pasto natural.	Producen café, caña, plátano, maíz y lulo.	No cuenta con ningún tipo de infraestructura especializada ni de acceso vial.
SUR	La Colonia (2629 Ha.)	Zona con ofertas de agua variada, alta susceptibilidad a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos de baja fertilidad fértiles y las pendientes moderadas y fuertes, corresponde a la microcuenca La Colonia. Usos variados	Producen morón, lulo, tomate de árbol y en menor escala debido al clima, café y plátano.	

Fuente: E.O.T.

CAPITULO 4

ETAPAS TECNICAS DEL PROCESO DE LA FORMULACION DE LA PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 4.1 Escenario Actual
- 4.2 Escenario Futuro Posibles
- 4.3 Matriz Doffa
- 4.4 La Visión del Futuro
- 4.5 La Visión Municipal
- 4.6 Descripción Del Modelo
- 4.7 El Modelo General

CAPITULO 4

ETAPAS TECNICAS DEL PROCESO DE LA FORMULACION DE LA PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para poder definir las tendencias del desarrollo del municipio es importante revisar las potencialidades en sus diferentes dimensiones, determinando la situación actual en que se encuentra el municipio y seguidamente definir las políticas a seguir, que serán la base de desarrollo de estos cuatro (4) años de la administración municipal.

4.1 ESCENARIO ACTUAL

La situación actual del municipio se caracteriza por la falta de visión y el continuo rechazo a las intervenciones foráneas, que ha hecho perder importantes oportunidades de desarrollo; a lo que se suma, la cultura paternal e individualista que predomina aún, en muchos de sus habitantes, en quienes imperan sentimientos de tipo facilista, sin capacidad de riesgo, conformistas y sin compromiso, desvinculados por ende, de la gestión y participación activa en el desarrollo municipal.

La mayor parte de la población deriva sus ingresos principales de las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería pero con poca capacidad de competir debido a la aplicación de técnicas inapropiadas, al uso inadecuado del suelo y la carencia de información sobre las potencialidades reales del mismo. Aquí también influye la poca armonía entre el sistema educativo vigente y las necesidades reales de los habitantes del campo, la poca capacidad del estado de hacer presencia y brindar alternativas.

Un importante sector de la población urbana depende de actividades desarrolladas en la ciudad capital y en Pamplona. Es así como los gremios más fuertes son el de los carniceros y el de los transportadores.

Esta situación ha generado la emigración constante de las personas jóvenes que en un alto porcentaje y desde muy temprana edad no desarrollan sentimientos positivos hacia su entorno, ni hacia sí mismos, además, no cuentan con la infraestructura adecuada para desarrollarse plenamente, generando hábitos inapropiados y ausencia de perspectivas. La gran mayoría sale en busca de alternativas de educación y trabajo, fugándose con ellos las posibilidades de innovación. Los que se quedan se encuentran con bajos índices en las condiciones de vida y enfrentando situaciones de pobreza y atraso.

No obstante se debe destacar que el municipio aún conserva un alto potencial turístico aún sin aprovechar, que cuenta con diversos y variados soportes, entre ellos los tres (3) más fuertes son su cercanía a las dos principales ciudades del Departamento (Cúcuta y Pamplona), la amplia oferta ambiental (incluido su clima) y las características coloniales del sector central de la cabecera municipal.

4.2 ESCENARIO FUTURO POSIBLE

- Fortalecer la vocación turística.
- Fortalecer los senderos ecológicos que muestran la biodiversidad de su flora y fauna y exhiben la producción agropecuaria mediante técnicas apropiadas que se desarrollan en armonía con el medio ambiente garantizando su conservación para las generaciones venideras.
- La producción minera también se adelanta en forma sostenible y permite a los visitantes observarla con atención dentro de normas de seguridad adecuadas.
- El Casco Urbano y el Centro Poblado de La Donjuana cuentan con una gran variedad de espacios recreativos y deportivos, articulados con la red de senderos ecológicos rurales, brindando así, a los habitantes del municipio y a sus visitantes una oferta recreativa completa.
- El nivel cultural de los habitantes es alto para la atención de los visitantes y con un enfoque ambiental y tecnológico apropiado para el desarrollo de nuevas alternativas de producción en todos los campos.
- El sentido de pertenencia de sus pobladores es alto, lo cual facilita la convivencia y conduce al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.
- Capacitación en mecanismos de riego y aumento de la productividad en el sector agrícola.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
 PERIODO 2004 - 2007

Cuadro No. 2.1 - Evaluación del Escenario Deseado

.1	Sector	Potencialidades		Limitantes	
		Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio con Vocación Turística • Buena Existencia de Sitios de Hospedaje y Alimentación • Amplia Oferta Ambiental • Buena Oferta Hídrica • Biodiversidad en Flora y Fauna 	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad • Servicios Ecoturísticos • Consolidación del Sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Promoción • Falta de Apoyo en todos los Niveles del Gobierno. • Falta de Gestión de toda índole (Privada y Oficial). • Falta de Preparación para una Atención Adecuada. • Deficiente Servicio de Agua Potable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de Factores Externos al Municipio • Excesiva Intervención del Hombre en la Naturaleza. • Presencia de Problemas de Saneamiento Ambiental.
	Manufactura	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Mano de Obra Artesanal en Tejidos, Cerámica y Alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Típico 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de Recursos para el Desarrollo de Microempresas (Mayor Capacitación y de Fondos Económicos) 	<ul style="list-style-type: none"> •
	Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Existente (Red de Tiendas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Complementario al Mercado Típico 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca Unidad del Gremio 	<ul style="list-style-type: none"> •
	Minería	<ul style="list-style-type: none"> • Explotaciones Varias de Tipo Artesanal (Carbón, Calizas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Senderos Ecomineros 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca Claridad en Normas de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de Accidentes
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Automotor Disponible y Horarios Adecuados 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Mayor Capacidad Pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Vía Principal de Acceso con Características Deficientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad en la Vía (Delincuencia Común y Orden Público)

PLAN DE DESARROLLOMunicipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

Agricultura	<ul style="list-style-type: none">• Mayoría de Población con Vocación Rural	<ul style="list-style-type: none">• Mercado Típico• Autosuficiencia• Manejo Integral de los Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none">• Uso Inadecuado del Suelo• Técnicas de Producción Inadecuadas.• Procesos de Erosión.• Agotamiento de Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Excesiva Intervención
Ganadería	<ul style="list-style-type: none">• Matadero Municipal en Etapa Final de Dotación.	<ul style="list-style-type: none">• Comercialización de Carne en Canal y al Detal	<ul style="list-style-type: none">• Escasa Producción Local• Deficiente Ubicación• Uso Inapropiado del Suelo	<ul style="list-style-type: none">• Bajo Control de Calidad• Deterioro del Suelo

Conservando los lineamientos del E.O.T. y al considerar que el futuro desarrollo del municipio se dio como un análisis de las potencialidades y la concertación con la comunidad, gremios, la visión municipal y la misión del municipio no se debe modificar.

4.3 LA “VISION” DE FUTURO

La definición de la visión de futuro del Municipio, parte del sentimiento general de sus habitantes, aterrizándolo con el análisis de sus potencialidades reales y apoyándose en las ventajas comparativas que le son propias. Luego, son definidos los objetivos generales y específicos que identifican la visión y permiten, mediante la adopción de políticas y estrategias claras de acción, el logro progresivo de las metas fijadas, para así hacer realidad el sueño deseado.

Como ya se ha mencionado en múltiples ocasiones, el EOT debe ser el resultado de un proceso complejo, coordinado y concertado, que resulte en definiciones y acciones armónicas en el contexto municipal, regional y nacional. Entonces, es necesario mantener siempre presente el marco de referencia correspondiente a la visión de cada uno de los diferentes niveles e incorporar cada uno en los otros.

Cabe anotar, que el concepto de región no se encuentra bien definido, por lo que se carece de una visión en este nivel. En todo caso se puede afirmar que el término región comprende dos (2) niveles principales: uno de índole provincial (asociación de municipios) y otro que excede los límites departamentales.

4.5 VISIÓN MUNICIPAL

El Municipio de Bochalema, reservorio de agua y productor de oxígeno. Privilegiado por el clima que posee es “El Paraíso del Norte de Santander”.

En su territorio se implementan técnicas agropecuarias adecuadas al medio, que no permiten su deterioro y b hacen altamente eficiente, con una gran variedad de productos de alta calidad.

La red vial intramunicipal, se conecta con un excelente eje vial regional, nacional e internacional, lo que le da una localización estratégica y le permite recolectar sus competitivos productos para llevarlos a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Además, este hermoso territorio se ha convertido en un gran centro turístico y recreativo, reconocido a nivel regional, no solo por su ecoturismo agroecológico y minero, sino también, porque el Casco Urbano y las áreas suburbanas se han consolidado como zonas dormitorio de la región sur-oriental del Departamento Norte de Santander, y la región sur-oriental de Venezuela. Posee espacios apropiados para desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas de toda índole, categoría y en todos los niveles, que atraen grandes flujos de visitantes.

El municipio cuenta con una amplia infraestructura para la prestación de servicios públicos, un alto nivel educativo diversificado y excelentes servicios prácticos en salud. Todo esto gracias al gran sentido de pertenencia que han desarrollado sus habitantes y a su organización comunitaria que facilita y promueve un alto nivel de vida para sus pobladores.

➤ **CLASIFICACION GENERAL DEL SUELO**

Cuadro No.3.1. – Clasificación General del Suelo

CLASE DE SUELO	ÁREA (Ha)	% respecto a la Extensión Territorial
Suelo de Protección	8.122	45.72%
Suelo Rural	9.515	53.57%
Suelo Urbano	47	0,26%
Suelo de Expansión Urbano	17	0,10%
Suelo Sub-urbano	53	0,30%
Suelo de Expansión Sub-urbano	8	0,05%
TOTAL	17.762	100,00%

Fuente: E.O.T.

4.6 DESCRIPCION DEL MODELO

➤ EL MODELO GENERAL

El E.O.T. propone agrupar las veredas que conforman el territorio en (6) seis sub-zonas con características comunes inscritas en un modelo multipolar, a través del cual se consolidan (6) Centros Funcionales Principales, de tres categorías distintas, que contienen la infraestructura socio-económica básica y especializada y que se articulan a través de los elementos estructurantes construidos y naturales previamente integrados en una red a la que se le incorporan valores paisajistas y recreativos. (*Ver Plano de Formulación No.F04*).

Las sub-zonas funcionales propuestas dentro del territorio municipal y las veredas que las conforman se relacionan a continuación en el *Cuadro No.3.2*:

Cuadro No.3.2 – Sub-Zonas Municipales

Sub-Región	Veredas que la conforman
NORTE	La Selva, Orope y Batatas
NOR-OCCIDENTAL	Aguanegra, Cachirí, Portachuelo, Ramaditas, Terebinto
CENTRO-ORIENTE	Naranjales, El Salto, Calaluna, Peñaviva y Zarcuta
CENTRO	El Talco, Buenavista Alta y Baja, Aguablanca, El Laurel y Porvenir Alto y Bajo
SUR-OCCIDENTE	Nebraska, San Antonio de La Torre, Limoncito
SUR	La Colonia

Fuente: E.O.T.

De acuerdo a las mesas de trabajo del Plan de Desarrollo y conservando el mismo modelo de subregión del E.O.T. la comunidad por concertaron procede a ASOCIARSE de la siguiente manera:

ASOCIACION REGIONAL	CONFORMACION
R1 LA DONJUANA	Correg. La Donjuana, La Selva y Batatas.
R2 PORTACHUELO	Naranjales, Orope, Aguanegra, Cachiri y Quebraditas
R3 EL TALCO	Terebinto, El Talco, El Salto, Ramaditas y Calaluna.
R4 AGUABLANCA	Aguablanca, Buenavista Alta y Baja.
R5 LA COLONIA	Peña viva, Porvenir Alto y Bajo, Zarcuta, La Colonia y El Laurel.
R6 ESPEJUELOS	Limoncito, San Antonio de la Torre y Nebraska.
R7 URBANO	Casco Urbano.

Los Centros Funcionales Principales propuestos por el E.O.T. deben conservarse como articuladores en los procesos de transformación, comercialización, generación de empleo, ecoturismo y prestadores de servicios básicos como son:

- **Centro Funcional Urbano (CFU - Bochalema):** de primer nivel, se propone como nodo funcional principal de todas las actividades incluidas las funciones administrativas y financieras, centro principal de investigaciones y desarrollo educativo, receptor de la producción de las veredas de las sub-zonas Central, Sur-Occidental y Centro-Oriental; centro transformador de productos y de comercialización municipal, a la vez, receptor y emisor de la mayoría de los senderos ecoturísticos del municipio.
- **Centro Funcional Sub-urbano No.1 (CFSu1 – Centro Poblado La Donjuana):** De segundo nivel, se propone como centro de desarrollo agropecuario y minero, prestador de servicios de salud y educación para el sector rural circunvecino (Sub-zonas Norte y Nor-Occidental). Se reforzará como nodo prestador de servicios recreativos y turísticos.

- **Centro Funcional Sub-urbano No.2 (CFSu2 - Centro Poblado El Diamante):** aunque no corresponde a la jurisdicción municipal, este Centro Poblado se ha consolidado como receptor y comercializador espontáneo de productos de la Vereda La Colonia y otras 5 veredas que forman parte de los municipios vecinos de Pamplonita y Chinácota: Volcán, Tescuca, Las Isabeles y Septimalí (jurisdicción del primero) y Urengue (jurisdicción del segundo). Se propone como nodo funcional del sector circunvecino, para lo cual, se deben realizar convenios con ambos municipios para impulsar los sectores productivos afines y construir obras de infraestructura de beneficio común para realizar la transformación de los productos de la zona.

Prestador también, de servicios de salud y educación para el sector rural circunvecino, se podría reforzar además, como nodo prestador de servicios recreativos y turísticos.
- **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 – Portachuelo):** de tercer nivel, localizado en la sub-zona Nor-Occidental, se propone como articulador de la actividad cañicultora y cafetera de la zona y base del Sendero de la Caña panelera, además de prestador de servicios básicos de salud y educación.
- **Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 - La Selva):** de tercer nivel, localizado dentro de la sub-zona Norte, se propone como articulador de la actividad minera, receptor del sendero del Café, además de prestador de servicios básicos de salud y educación.
- **Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 - San Antonio de La Torre):** de tercer nivel, se propone crearlo como articulador de la sub-zona Sur-Occidental del municipio, vinculado estrechamente con San José de la Montaña (Cucutilla), se le asignan funciones de receptor y transformador de productos para su posterior comercialización, además de prestador de servicios básicos de salud y educación.

CAPITULO 5

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

5.1.- PRIMER EJE ESTRATÉGICO

IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE Y LA GENERACION DE EMPLEO

- 5.1.1 Objetivo General
- 5.1.2 Políticas
- 5.1.3 Objetivos Particulares y Estrategia para alcanzarlos
- 5.1.4 Objetivos y Proyectos
 - Programa de Desarrollo Agropecuario
 - Componente Urbano
 - Componente Rural
 - Programa de Desarrollo Minero

5.2 SEGUNDO EJE ESTRATEGICO

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL

- 5.2.1 Objetivo Particular
- 5.2.2 Objetivos y Proyectos
 - Programa de Desarrollo Turístico
 - Componente Urbano
 - Componente Rural

5.3. TERCER EJE ESTRATEGICO

INCREMENTAR LA HABITALIDAD Y CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

- 5.3.1 Objetivo General

5.3.2 Políticas

5.3.3 Objetivos Particulares y Estrategias para alcanzarlos

Programas de:

- Vivienda
- Agua Potable
- Saneamiento Básico
- Residuos Sólidos
- Electrificación y Alumbrado Publico
- Telefonía
- Vías
- Mejoramiento Sistema de Salud
- Espacio Publico
- Fomento al Deporte, Cultura y Recreación
- Prevención y Atención de Desastres

5.3.4 Objetivos y Proyectos

- Componente Urbano
- Componente Rural

5.4 CUARTO EJE ESTRATEGICO

AUMENTAR LA GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

5.4.1 Objetivo General

5.4.2 Políticas

5.4.3 Objetivos Particulares y Estrategias para alcanzarlos

5.4.4 Objetivos y Proyectos

- Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
- Programa de Fortalecimiento Fiscal

CAPITULO 5

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

5.1.- PRIMER EJE ESTRATÉGICO

IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE Y LA GENERACION DE EMPLEO

➤ COMPETITIVIDAD ECONOMICA

5.1.1 OBJETIVO GENERAL

Impulsar los sectores productivos, mediante la inducción a los productores para que desarrollen las actividades más promisorias y adecuadas al medio, incitándolos para que constituyan microempresas que se capacitarán para el desarrollo de todas las fases de la cadena productiva (producción, transformación, comercialización), apoyadas permanentemente en la investigación, con miras a mejorar los productos y las técnicas empleadas para hacerlo, con parámetros de equidad social y sin deteriorar el medio natural.

5.1.2 POLÍTICAS

Las políticas económicas son las siguientes:

- ✓ *Inversión en capital humano y en el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, que hagan más competitivos los procesos productivos.*
- ✓ *Estimular la creación de diversas formas organizativas y promover la vinculación de trabajadores de la economía informal y trabajadores independientes a estas organizaciones.*

5.1.3 OBJETIVOS PARTICULARES Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

Las actuaciones sobre uno de los **Sistemas Estructurantes Construidos**, el **Sistema Vial**, que al ampliarse o mejorarse, permite establecer nuevos vínculos comerciales e incrementar la posibilidad de transportar los insumos para la

producción y luego, los productos para su posterior comercialización; se definieron anteriormente en el *1º Eje Estratégico -Incremento de la Habitabilidad-*. Por lo tanto, dentro de este *2º Eje Estratégico* sólo se incluyen las actuaciones que se realizarán sobre una de las **Piezas Estratégicas** del Modelo de Organización del Territorio, como son las áreas funcionales productivas, para las cuales se definen al igual que en la estrategia anterior una serie de objetivos particulares y estrategias para alcanzarlos dentro de cada uno de los Programas que se ejecutarán durante la implementación del presente E.O.T.. Los Programas son los siguientes: **Programa de Desarrollo Agropecuario**, **Programa de Desarrollo Turístico** y **Programa de Desarrollo Minero**.

- Ⓟ **Programa de Desarrollo Agropecuario**, busca impulsar los sectores agrícola y pecuario, enmarcados dentro del contexto del objetivo general.

Objetivos particulares

- Inducir a los productores para que desarrollen las actividades más adecuadas al medio y con mayor posibilidad de inmersión en los mercados internos, regionales e incluso internacionales; y lo hagan de una manera programada, aplicando las mejores técnicas de producción.
- Garantizar el agua para riego en los sectores agrícolas de mayor producción.
 - Soportar todos los procesos productivos en la continua investigación biotecnológica, con miras a mejorar las especies a producir y las técnicas empleadas.
 - Promover el desarrollo de microempresas asociativas de productores.
 - Fomentar la comercialización y transformación de los productos agrícolas.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Socializar la Zonificación Ambiental Territorial –Z.A.T.- del presente E.O.T., para divulgar los usos permitidos y hacer públicas las normas establecidas para las diversas actividades agropecuarias y agroforestales.
- ✓ Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- ✓ Fortalecer y actualizar continuamente la UMATA municipal.
- ✓ Coordinar con la UMATA, apoyada por entidades que presten el servicio de asistencia técnica a nivel departamental y regional-, la orientación de los productores hacia los sectores más promisorios, capacitándolos para que

empleen las técnicas más apropiadas y realicen una producción coordinada y programada.

- ✓ Implementar proyectos semilla de carácter comunitario con los productos más competitivos de cada sector, para desarrollar con ellos modelos productivos aplicables en cada una de las áreas del municipio.
- ✓ Fortalecer los Centros Funcionales Rurales Principales y Secundarios, para que sirvan como sitios donde se implanten los proyectos productivos semilla de las veredas que conforman las zonas funcionales.
- ✓ Gestionar recursos para construir mini-distritos de riego.
- ✓ Terminar y fortalecer el Laboratorio de Producción e Investigación de Biotecnología Agrícola “El Samán”.
- ✓ Fortalecer las instituciones educativas de los Centros Funcionales Principales para que sirvan de centros de desarrollo agropecuario, de investigación y de conexión y transferencia tecnológica -mediante la dotación dentro de ellos de modernos sistemas de conexión informática y de equipos técnicos básicos- para que desde allí operen los técnicos de la UMATA, apoyados por el Laboratorio de Producción e Investigación de Biotecnología Agrícola “El Samán” y otras instituciones especializadas.
- ✓ Incentivar a los estudiantes de las instituciones educativas para que desarrollen procesos investigativos aplicados a los procesos productivos, a través de los cuales se puedan mejorar los sistemas empleados, ampliar la formación de los jóvenes y mantenerlos actualizados permanente.
- ✓ Incentivar a la comunidad para que constituya microempresas asociativas de productores que impulsen los sectores productivos.
- ✓ Coordinar con la UMATA, apoyada por entidades que presten el servicio de asistencia técnica a nivel departamental y regional-, la capacitación de los productores en sistemas asociativos productivos.
- ✓ Apoyar la tenencia de tierras, asistiendo a los propietarios que posean documentos que acrediten el traspaso de derechos y acciones; y a todas aquellas personas que no hayan llevado a cabo el trámite de legalización de su predio, para que realicen los trámites correspondientes y puedan contar con los documentos que los acrediten como propietarios legales de sus predios.

- ✓ Coordinar con la UMATA, apoyada por entidades que presten el servicio de asistencia técnica a nivel departamental y regional-, la capacitación de los productores en tecnología de procesos y gestión de mercadeo.
 - ✓ Promover la reactivación del sistema de mercadeo local.
 - ✓ Gestionar recursos para construir infraestructuras destinadas a la transformación de los productos agropecuarios, dentro de los Centros Funcionales Principales.
 - ✓ Gestionar recursos para mejorar continuamente las infraestructuras existentes dentro del territorio, destinadas a la transformación de los productos agropecuarios.
- Ⓟ **Programa de Desarrollo Turístico**, mediante el apoyo directo a la comunidad y la gestión coordinada del municipio con el departamento y diversas entidades regionales se busca fomentar la creación de una importante y eficiente industria que aproveche el atractivo ambiental del municipio sin deteriorarlo y vincule en sus espacios el espacio público de recreación pasiva, la infraestructura deportiva y cultural, el patrimonio natural y cultural y el sector agropecuario, para promocionar el municipio y venderlo como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa.

Este programa está directamente vinculado con el *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*, que se desarrolla dentro del *1º Eje Estratégico –Incremento de la Habitabilidad-*, cuyos objetivos y estrategias se definieron en la sección anterior, mediante el cual se pretende desarrollar en la comunidad valores individuales y colectivos, que redunden en una nueva cultura ciudadana, donde los habitantes adquieren un gran sentido de pertenencia a su territorio.

Es importante tener en cuenta que los desarrollos turísticos están directamente vinculados con el trato que se le da a los visitantes, pues solo una comunidad que conoce su entorno y aprecia las cualidades de su territorio, respeta al foráneo y lo atiende bien, para que regrese, fomentando de esta manera el turismo.

Objetivos particulares

- Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en todos los sectores del Municipio.

- Fomentar el desarrollo de microempresas turísticas.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Crear una red de senderos ecoturísticos que integre el patrimonio cultural y arquitectónico, los espacios públicos, los equipamientos colectivos de los Centros Funcionales Principales y Secundarios, y las actividades productivas, con el sistema estructurante ambiental, a través de la red de vías y caminos peatonales; estableciendo dentro de los diversos senderos, los sitios propicios para desarrollar cada una de las actividades: pesca, andinismo, observación de fauna, restauración ecológica, deportes, etc.
 - ✓ Fomentar la construcción o adecuación de infraestructuras para uso turístico.
 - ✓ Fomentar dentro de todo el territorio, la adecuación de viviendas como posadas, que permitan albergar a los turistas promocionarlos a nivel departamental, regional, nacional e internacional.
 - ✓ Fomentar el diseño de paquetes turísticos de todos los sectores del municipio, tanto a nivel privado y como público; y
 - ✓ Formar guías –promotores de ecoturismo y agro-turismo que garanticen una buena atención a los turistas.
 - ✓ Capacitar a la comunidad para que no rechace a la población foránea, permitiendo un ambiente propicio para el turismo.
 - ✓ Capacitar a la comunidad para que constituya asociaciones que promuevan el potencial turístico de cada una de las zonas funcionales.
- Ⓟ ***Programa de Desarrollo Minero***, busca impulsar este sector, enmarcado dentro del contexto del objetivo general de Competitividad Económica.

Objetivo particular

- Fomentar la producción sostenible del sector minero.

Estrategias para cumplirlo

- ✓ Capacitar a los pequeños productores en el uso racional del mineral, el establecimiento de costos de producción, la comercialización y el cooperativismo.
- ✓ Establecer bosques comerciales para palanca para mina.
- ✓ Fomentar con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y MINERCOL un proyecto que permita conocer las reservas y potenciales de los minerales a nivel municipal.
- ✓ Fomentar con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y MINERCOL un proyecto que permita explorar nuevos mercados internos y de exportación para el carbón.

5.1.4 OBJETIVOS Y PROYECTOS

COMPONENTE URBANO

1° EJE ESTRATEGICO

IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y A LA GENERACION DE EMPLEO

➤ **COMPETITIVIDAD ECONOMICA**

Ⓟ **Programa de Desarrollo Agropecuario**

- **Objetivo:** Soportar todos los procesos productivos en la continua investigación Bio-tecnológica, con miras a mejorar las especies a producir y las técnicas empleadas.
Proyecto G03: Terminación, mantenimiento y optimización Laboratorio de Producción e Investigación de Bio-tecnología Agrícola.
- **Objetivo:** Fomentar la comercialización y transformación de los productos agrícolas.
Proyecto G09: Reactivación del sistema de mercadeo local.
Proyecto G50: Montaje de Tostadora de Café.

5.1.2. 2º Eje Estratégico

➤ COMPETITIVIDAD ECONOMICA

✓ *Actuaciones sobre el Sistema Productivo*

Ⓟ Programa de Desarrollo Agropecuario

- **Objetivo:** Inducir a los productores para que desarrollen las actividades más adecuadas al medio y con mayor posibilidad de inmersión en los mercados internos, regionales e incluso internacionales, de manera programada y aplicando las mejores técnicas de producción.

Proyecto R03: Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Proyecto R19: Implementación de Parcelas Agrosilvopastoriles.

Proyecto R20: Implementación de parcelas frutícolas de cítricos y caducifolios.

Proyecto R23: Fomento a especies pecuarias menores.

Proyecto R24: Fomento al cultivo de caña panelera.

Proyecto R25: Labranza mínima.

Proyecto R28: Construcción de parcelas demostrativas para manejo de ganadería doble propósito en establo con pasto de corte, potreros mejorados y manejo de cercas eléctricas.

Proyecto R29: Establecimiento de bancos de proteína y energía.

Proyecto R30: Implementación de proyectos piscícolas en las zonas con buena oferta de agua.

- **Objetivo:** Garantizar el agua para riego en los sectores agrícolas de mayor producción.

Proyecto R39: Construcción Mini-distritos veredas Zarcuta y La Colonia.

- **Objetivo:** Promover el desarrollo de microempresas asociativas de productores.

Proyecto R02: Apoyo a la legalización de tierras

Proyecto R04: Campaña de capacitación a los productores en sistemas asociativos de producción.

- **Objetivo:** Fomentar la comercialización y transformación de los productos agrícolas.

Proyecto R05: Campañas de capacitación a los productores en tecnología de procesos y gestión de mercadeo.

Proyecto G45: Centros de Acopio para procesamiento productos de la región: frutales, plátano, tomate y yuca.

Proyecto R41: Mejoramiento Matadero Municipal

Ⓟ Programa de Desarrollo Minero

- **Objetivo:** Fomentar la producción sostenible del sector minero.
 - Proyecto R22:** Establecimiento de bosques comerciales para Palanca para mina.
 - Proyecto R36:** Campaña de capacitación a los pequeños productores en el uso racional del mineral, el establecimiento de costos de producción, la comercialización y el cooperativismo.
 - Proyecto R45:** Estudio potencial minero Municipal.
 - Proyecto R48:** Estudio para establecimiento de mercados alternativos para el carbón.
 - Proyecto:** Mejoramiento al sistema carretero del sector minero.

5.1.2.1 OBJETIVOS Y PROYECTOS

2º Eje Estratégico

PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO NACIONAL, DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL

- Ⓟ **Programa de Desarrollo Turístico**, mediante el apoyo directo a la comunidad y la gestión coordinada del municipio con el departamento y diversas entidades regionales se busca fomentar la creación de una importante y eficiente industria que aproveche el atractivo ambiental del municipio sin deteriorarlo y vincule en sus espacios el espacio público de recreación pasiva, la infraestructura deportiva y cultural, el patrimonio natural y cultural y el sector agropecuario, para promocionar el municipio y venderlo como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa.

Este programa está directamente vinculado con el *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*, que se desarrolla dentro del *1º Eje Estratégico –Incremento de la Habitabilidad-*, cuyos objetivos y estrategias se definieron en la sección anterior, mediante el cual se pretende desarrollar en la comunidad valores individuales y colectivos, que redunden en una nueva cultura ciudadana, donde los habitantes adquieren un gran sentido de pertenencia a su territorio.

Es importante tener en cuenta que los desarrollos turísticos están directamente vinculados con el trato que se le da a los visitantes, pues solo una comunidad que conoce su entorno y aprecia las cualidades de su territorio, respeta al foráneo y lo atiende bien, para que regrese, fomentando de esta manera el turismo.

➤ **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en todos los sectores del Municipio.
- Fomentar el desarrollo de microempresas turísticas.

➤ **ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS**

- ✓ Crear una red de senderos ecoturísticos que integre el patrimonio cultural y arquitectónico, los espacios públicos, los equipamientos colectivos de los Centros Funcionales Principales y Secundarios, y las actividades productivas,

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

con el sistema estructurante ambiental, a través de la red de vías y caminos peatonales; estableciendo dentro de los diversos senderos, los sitios propicios para desarrollar cada una de las actividades: pesca, andinismo, observación de fauna, restauración ecológica, deportes, etc.

- ✓ Fomentar la construcción o adecuación de infraestructuras para uso turístico.
- ✓ Fomentar dentro de todo el territorio, la adecuación de viviendas como posadas, que permitan albergar a los turistas
- ✓ Fomentar el diseño de paquetes turísticos de todos los sectores del municipio, tanto a nivel privado y como público; y promocionarlos a nivel departamental, regional, nacional e internacional.
- ✓ Formar guías –promotores de ecoturismo y agro-turismo que garanticen una buena atención a los turistas.
- ✓ Capacitar a la comunidad para que no rechace a la población foránea, permitiendo un ambiente propicio para el turismo.
- ✓ Capacitar a la comunidad para que constituya asociaciones que promuevan el potencial turístico de cada una de las zonas funcionales.

5.1.2.2 OBJETIVOS Y PROYECTOS

COMPONENTE URBANO

2º Eje Estratégico

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO NACIONAL, DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL

Ⓟ Programa de Desarrollo Turístico

- **Objetivo:** promocionar el municipio tanto a nivel local, como regional e internacional.

Proyecto G57: Apoyo a la promoción turística

Proyecto G58: Campaña de formación de guías promotores de turismo.

Proyecto G59: Campaña de capacitación a la comunidad para la atención adecuada del turista.

- **Objetivo:** Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en todos los sectores del Municipio.

Proyecto G40: Promoción, recuperación y adecuación viviendas Cabecera Municipal para habilitarlas como posadas.

Proyecto: Apoyo, implementación y Promoción de festividades a lo largo del año de fechas de interés municipal

5.1.2 OBJETIVOS Y PROYECTOS

COMPONENTE RURAL

2º Eje Estratégico

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO NACIONAL, DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL.

Ⓟ Programa de Desarrollo Turístico

- Objetivo: **Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en el área rural.**

Proyecto G41: Ampliación y Optimización Sendero Ecológico "La Aguablanca".

Proyecto G57: Apoyo a la Promoción turística.

Proyecto G58: Campaña de formación de guías promotores de turismo.

Proyecto G59: Campaña de capacitación a la comunidad para la atención adecuada del turista.

Proyecto G61: Sendero Ecoturístico de la Caña, sub-zona funcional Sur.

Proyecto G64: Sendero Ecoturístico "La Chiracoca - Laguna El Capote".

Proyecto G66: Sendero Ecoturístico del Café, sub-zona funcional Norte.

Proyecto G13: Parque Agroecológico-Turístico Experimental Municipal.

Proyecto G67: Construcción Museo del Café.

Proyecto G39: Promoción, recuperación y adecuación viviendas rurales para habitarlas como posadas.

5.1.3 OBJETIVOS Y PROYECTOS

3º Eje Estratégico

PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

INCREMENTAR LA HABITABILIDAD

CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

5.1.3 OBJETIVOS Y PROYECTOS

3º Eje Estratégico

CAPITULO DE INFANCIA Y FAMILIA

➤ DERECHO A LA VIDA, LA SUPERVIVENCIA

ESTRATEGIA

Promoción de una vida sana neonatos madres gestantes y lactantes.

METAS:

- Ampliar a 100% la cobertura del control prenatal en el primer trimestre del embarazo para mujeres del nivel 1 y 2 del SISBEN.
- Aumentar el promedio de controles de gestación.
- Ampliar el 100% cobertura de vacuna antitetánica en el embarazo.
- 50% de niños con lactancia materna exclusiva entre 0-6 meses.
- 80% de usuarios utilizando métodos de planificación familiar.
- Aumentar el porcentaje de adolescentes que usen métodos de planificación familiar.
- Incrementar el porcentaje de instituciones educativas con cátedra de educación sexual y reproductiva.
- 100% de niños con esquema completo de vacunación.
- Ampliar % de cobertura del programa de crecimiento y desarrollo.

- Gestantes de servicios ICBF con control prenatal a partir del primer trimestre de la gestación.
- Producir documento válido intersectorial mente sobre pautas de crianza como herramienta para prevenir maltrato, abuso y explotación e niños.
- Reducir el porcentaje de niños y/o niñas victimas de delitos sexuales.
- Fomentar la lactancia materna en el 100% de los servicios del ICBF.

ESTRATEGIA

Focalización a través del SISBEN para la atención de los niños y sus familias en salud.

METAS

- % de atención en salud a través de ARS para los niños y sus familias de niveles 1 y 2 del SISBEN.

ESTRATEGIA

Información, educación en alimentos, salud y nutrición para fomentar estilos de vida saludables.

METAS

- % de escuelas con implementación de la estrategia.

ESTRATEGIA

Implementar el Sistema de vigilancia nutricional (SISVAN).

METAS

- % de niños con diagnóstico nutricional.

ESTRATEGIA

Implementación del Plan Nacional de alimentación y Nutrición.

METAS

- De acuerdo al diagnóstico situacional del Municipio incrementar tres líneas de acción.

ESTRATEGIA

Cofinanciación en la atención complementaria para ampliación de cobertura.

METAS

- % de niños de los niveles 1 y 2 recibiendo complementación alimentaria.

ESTRATEGIA

Implementación del Plan Decenal para la promoción y apoyo de la lactancia materna.

METAS

- # de redes de apoyo conformadas.
- # de instituciones de salud amigas de la mujer y la infancia.

➤ **DERECHO AL DESARROLLO**

INTRODUCCION

La crítica situación que vive nuestro país está marcada por la extrema pobreza, la violencia, el desplazamiento forzado, el narcotráfico y la equidad que se refleja muy significativamente sobre los niños, niñas y jóvenes con preocupación se observa que día a día se agudiza la situación de maltrato, abuso sexual, abandono, desescolarización, prostitución, drogadicción, utilización de menores en hechos delictivos, tráfico, etc., a pesar de los esfuerzos y del compromiso de cada una de las entidades estatales, ONGs, Organismos Internacionales y en general de todos aquellos que proponen por la defensa de los derechos de la niñez y la familia.

La magnitud de esta problemática nos lleva a preguntarnos por el papel que está ejerciendo la familia, la sociedad y el estado para contrarrestar estos hechos.

Se debe reconocer que para dar respuesta al ejercicio y cumplimiento de los derechos de la niñez se requiere de la responsabilidad compartida de todos los actores de la sociedad pero es el estado fundamentalmente quien debe impulsar políticas y recoger el consenso ciudadano, así como las diversas iniciativas en beneficio de la población más vulnerable.

Así la construcción de una política pública que garantice el cumplimiento integral de los derechos de la niñez debe ser prioritaria en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIA

Concertación para la ampliación de cupos escolares en el área urbana y rural.

Facilitar la adquisición de útiles escolares básicos y uniformes, mediante la implementación de tiendas escolares y cooperativas, que ofrezcan estos elementos a bajos costos.

Promover el plan padrino, para aquellos niños cuyas familias estén limitadas para asumir los costos educativos.

META

Garantizar que el 100% de los niños/as y jóvenes, tengan acceso a la educación básica primaria y secundaria gratuitamente.

ESTRATEGIA

Gestionar recursos a través de Organismos internacionales, empresa privada y comunidad en general.

META

Promover las aulas especiales en las escuelas, para que los niños con limitaciones tengan acceso a la educación en igualdad de condiciones.

ESTRATEGIA

Realizar convenios a través de las Universidades, especialmente con las facultades de Trabajo social, Terapia Ocupacional, Psicología y Educación Especial.

META

Promoción de refuerzo escolar para los niños que presentan dificultad de aprendizaje.

ESTRATEGIA

Implementar un programa de asistencia psico-social en las escuelas para el manejo de situaciones familiares que incidan en la deserción, drogadicción, alcoholismo, embarazo en adolescentes, fugas del hogar y suicidios en jóvenes especialmente.

META

Disminuir la deserción escolar en los establecimientos educativos, así como manejar la violencia y agresividad que se vive al interior de las escuelas.

ESTRATEGIA

Desarrollar actividades de utilización del tiempo libre en las jornadas adicionales (de no estudio), como una forma de disminuir la permanencia de los niños en la calle y las situaciones de alto riesgo.

Promocionar la realización de eventos artísticos y culturales que permitan a los niños/as y jóvenes expresar su creatividad y los valores culturales de su región, para lo cual se sugiere la inscripción en los clubes juveniles y prejuveniles.
Coordinar la vinculación gratuita a los programas de capacitación, recreación y deporte con entidades como INDENORTE, Cajas de compensación familiar y Universidades.

METAS

Crear habilidades y destrezas en los niños/as y jóvenes que le den la posibilidad de capacitarse prelaboralmente y/ o ocupacionalmente como parte del desarrollo integral.

ESTRATEGIA

Estimular desde la Escuela la participación de la familia en todos los eventos como talleres, jornadas de recreación, deportes, Escuelas de padres, jornadas lúdico-pedagógicas que permitan generar espacios para la integración y el desarrollo de todos sus miembros.

METAS

Lograr que haya más estabilidad emocional en los niños/as y jóvenes con mayor permanencia y constancia en los procesos educativos.

ESTRATEGIAS

Generar medidas legales que garanticen el cumplimiento de una paternidad y una maternidad responsable.

Crear facultades especiales a las comisarías de familia, jueces promiscuos municipales, personerías para la toma de decisiones frente al incumplimiento de deberes, derechos y obligaciones.

METAS

Desarrollar acciones que permitan fortalecer la responsabilidad de los padres en la crianza y educación de los hijos.

➤ **DERECHO A LA PROTECCION**

ESTRATEGIA

Promover y asesorar la inscripción en registro civil en trámite oportuno de tarjeta y demás documentos de identidad.

METAS

- % de niños con registro civil.
- % de niños reconocidos por el padre.

ESTRATEGIA

Promover las acciones de prevención vigilancia, detección y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil.

METAS

- Fortalecimiento y operatividad de la red municipal de promoción de buen trato.
- Guías de atención para los niños/as víctimas de todo tipo de maltrato.

ESTRATEGIA

Promover las acciones asociativas formativas y de producción con familias de niños y jóvenes trabajadores de la calle o desplazados.

METAS

- Numero de niños pobladores de la calle o desplazados.
- Incrementar el número de niños desplazados vinculados a educación y programas institucionales.
- Incrementar el % de niños/as desplazados vinculados al Sistema de salud subsidiada.

ESTRATEGIA

Desarrollar en las niñas y niños conocimientos y habilidades para prevenir y afrontar situaciones de riesgo como el abuso y la explotación sexual

METAS

- Reducir el % de niños/as niñas víctimas de delitos sexuales.
- Aumento del número de casos denunciados de explotación sexual de niños y niñas.
- Guías de atención para los niños /as víctimas de abuso y explotación sexual.

ESTRATEGIA

Poner en práctica acciones encaminadas a garantizar el pleno conocimiento y ejercicio de la niñez.

META

- Numero de campañas de difusión y promoción de los derechos de la niñez.

ESTRATEGIAS

Coordinar con entidades públicas y privadas la atención a niños y niñas con cualquier tipo de discapacidad.

METAS

- % de niños con discapacidad en el Municipio de Bochalema.
- % de niños y niñas con limitaciones integrados al sistema escolar.
- % de niños/as vinculados a la habilitación y rehabilitación.

➤ **DERECHO A LA PARTICIPACION**

ESTRATEGIA

Tener en cuenta y respetar el punto de vista de los niños y las en todas la acciones que lo afectan.

METAS

- El Municipio tiene establecido un mecanismo de consulta de las opiniones de los niños y niñas escolarizados y no escolarizados que permite ampliar, mejorar o incluirse en los planes de acción de las instituciones educativas de recreación y deporte con un modelo de seguimiento y control.
- Las escuelas y colegios del municipio a través de la implementación del autogobierno presentan planea de mejoramiento de convivencia ciudadana debatidos en los concejos y apoyados por el ejecutivo.

ESTRATEGIA

Apertura institucional percibida por los niños/as y jóvenes para la participación de estos.

METAS

Las emisoras comunitarias y privadas tienen un espacio dedicado a los jóvenes donde pueden expresar su opinión sobre el acontecer de su municipio y los problemas que lo aquejan.

ESTRATEGIA

Organización de las actividades de vigías de la salud y alfabetización al servicio de los sectores más favorecidos.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

METAS

El 100% de las instituciones educativas promueven el desarrollo de la cooperación, la solidaridad y el respeto de las diferencias individuales de todos los miembros de la comunidad y generan espacios de cooperación y trabajo social.

➤ OBJETIVO GENERAL

Disminuir el NBI constituyendo un territorio que ofrezca a sus pobladores condiciones de Equidad Social, que integre de manera armónica los diversos componentes del suelo del municipio: rural, urbano y suburbano y de protección; y que brinde las oportunidades de socialización y convivencia a partir del derecho a una vivienda digna a unos servicios públicos eficaces y eficientes y a una oferta educativa, cultural, recreativa y de salud accesibles que permitan el pleno desarrollo de las potencialidades de sus habitantes en los que se deberá crear un alto sentido de pertenencia a su territorio, de tal manera que se logre una comunidad altamente participativa con gran responsabilidad para con su entorno y la solución de sus problemas.

➤ POLÍTICAS

Las políticas sociales son las siguientes:

- ✓ Focalizar la inversión social en áreas prioritarias de agua potable, aguas servidas, electrificación rural, vivienda, salud y educación.
- ✓ Propiciar una nueva cultura ciudadana, solidaria y participativa comprometida con el Municipio y sus instituciones.
- ✓ Implementar acciones y políticas preventivas que alimenten una cultura de la tolerancia, generando los espacios de participación ciudadana necesarios para la resolución pacífica de cualquier conflicto.

➤ OBJETIVOS PARTICULARES Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

El *Plan de Vivienda*, busca mejorar la calidad de vida mediante la satisfacción del derecho a una vivienda digna que tienen los habitantes del Municipio. Esta constituido por dos Programas: *el Programa de Vivienda Nueva* y *el Programa de Mejoramiento de Vivienda*. Los objetivos particulares y las estrategias para cumplir cada uno de ellos son las siguientes:

- Ⓟ *Programa de Vivienda Nueva*: mediante el cual se cubrirá el déficit de vivienda, en especial de aquellas familias de los estratos 1 y 2, que forman parte del sector más vulnerable de la población.

Objetivos particulares

- Cubrir el déficit de vivienda de la población más vulnerable que habita en la zona urbana.
- Cubrir el déficit de vivienda de la población más vulnerable que habita en el suelo rural y el suelo suburbano.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Gestionar la adquisición de terrenos destinados al desarrollo de programas de vivienda de interés social dentro de la Cabecera Municipal para los estratos 1 y 2, que corresponden a la población más vulnerable del Municipio.
 - ✓ Gestionar la consecución de subsidios para la construcción de proyectos de vivienda de interés social de alta densidad para el área urbana.
 - ✓ Adquirir terrenos destinados al desarrollo de programas de vivienda rural dentro del Centro Poblado La Donjuana.
 - ✓ Gestionar recursos para construir proyectos de vivienda de interés social de baja densidad para el área rural y el Centro Poblado La Donjuana.
- Ⓟ *Programa de Mejoramiento de Vivienda:* mediante el cual se mejorarán las condiciones de la infraestructura de las viviendas existentes, en especial de aquellas que se encuentran en peores condiciones y pueden atender con la seguridad o el bienestar de quienes las habitan.

Objetivo particular

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de todos los sectores del Municipio.

Estrategia para alcanzarlo

- ✓ Gestionar recursos para desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda en el área rural, Centro Poblado La Donjuana y Cabecera Municipal.

Ahora, se definirán las actuaciones correspondientes a cada uno de los Sistemas Estructurantes Construidos, empezando por el Sistema Estructurante de Servicios Públicos, que se mejorará mediante la implementación del *Plan de Servicios Públicos*, cuyos objetivos particulares y respectivas estrategias se definen dentro de cada uno de los cinco Programas que lo constituyen: *Programa de Agua Potable*, *Programa de Saneamiento Básico*, *Programa de Manejo de Residuos Sólidos*, *Programa de Electrificación y Alumbrado Público* y *Programa de Telefonía*.

Ⓟ *Programa de Agua Potable*, mediante el cual se brindará este servicio de una manera eficaz y eficiente a la población que habita en cada uno de los sectores del territorio.

Objetivos particulares

- Garantizar el suministro continuo de agua en todos los sectores.
- Suministrar agua de óptima calidad para el consumo humano en las zonas más pobladas.
- Administrar los servicios de agua potable de manera eficaz y eficiente.
- Concientizar a la comunidad para que emplee de manera adecuada este recurso natural renovable.

Estrategias para lograrlos

- ✓ Mejorar las infraestructuras existentes mediante la adecuación, optimización y ampliación de los acueductos construidos en el área rural, urbana y suburbana.
- ✓ Gestionar la consecución de recursos destinados a la construcción de nuevos acueductos para los sectores que aún no cuentan con este servicio.
- ✓ Mejorar el sistema de potabilización de agua existente en la Cabecera Municipal.
- ✓ Construir un sistema de potabilización de agua para el suelo suburbano.

- ✓ Buscar sistemas sencillos de potabilización del agua para el área rural y en las zonas menos densas implementar campañas para la purificación individual del agua para consumo humano.
 - ✓ Fortalecer la Unidad de Servicios Públicos de acuerdo a lo establecido en la Ley 142 de 1994.
 - ✓ Diseñar un nuevo sistema tarifario, para la prestación adecuada de los servicios a cargo de la Unidad de Servicios Públicos.
 - ✓ Implementar sistemas de micro medición del agua.
 - ✓ Realizar campañas para el uso eficiente y ahorro del agua.
- Ⓟ *Programa de Saneamiento Básico*, mediante el cual se brindará este servicio de una manera eficaz y eficiente a la población que habita en cada uno de los sectores del territorio.

Objetivos particulares

- Alcanzar coberturas del 100% en los sistemas de recolección de las aguas servidas de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana, para disminuir los factores de riesgo de enfermedades infecto-contagiosas.
- Disminuir la contaminación de las corrientes de agua donde se descargan las aguas servidas recolectadas en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.
- Mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas de la zona rural.

Estrategias para lograrlos

- ✓ Mejorar las infraestructuras existentes mediante la adecuación, optimización y ampliación de los sistemas de alcantarillado de estos dos sectores.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- ✓ Construir sistemas de tratamiento para las aguas residuales de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.
 - ✓ Fomentar la construcción de pozos sépticos a nivel rural para alcanzar coberturas del 100% en saneamiento básico.
- Ⓟ *Programa de Manejo de Residuos Sólidos*, mediante el cual se busca garantizar el servicio de recolección, disposición y manejo de los residuos sólidos.

Objetivos particulares

- Garantizar la recolección y disposición de los desechos.
- Educar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Implementar sistemas para aprovechamiento de los residuos sólidos en la zona rural.
- Implementar sistemas para aprovechamiento de los residuos sólidos en la zona rural.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Realizar estudios para el establecimiento de sistemas alternativos para la disposición de los residuos sólidos de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana, dentro o fuera del territorio municipal, posterior al uso máximo del Relleno Sanitario.
- ✓ Implementar campañas educativas para la clasificación y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- ✓ Fomentar la implementación de lombrizarios en la zona rural.
- ✓ Fomentar la implementación de biodigestores en la zona rural.

- Ⓟ *Programa de Electrificación y Alumbrado Público*, busca ampliar la cobertura del servicio de electrificación a todo el territorio y mejorar el sistema de alumbrado público en las áreas más pobladas.

Objetivos particulares

- Garantizar coberturas con calidad en el servicio de energía eléctrica en todos los sectores del territorio.
- Garantizar coberturas con calidad en el servicio de alumbrado público, en las áreas más pobladas del territorio.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Gestionar recursos para construir las obras que se requieran para llegar con este servicio a los sectores del área rural que no cuentan con el.
- ✓ Gestionar permanentemente la ampliación, optimización y mantenimiento de las redes existentes, tanto en el área urbana como en la rural.
- ✓ Gestionar recursos para la ampliación, optimización y mantenimiento de las redes de alumbrado público existentes.

- Ⓟ *Programa de Telefonía*, busca prestar este servicio de una manera adecuada en los Centros Funcionales Principales y Secundarios.

Objetivo particular

- Garantizar el servicio de telefonía comunitaria e Internet en sectores estratégicos del área rural.
- Mejorar la prestación de este servicio en las zonas más pobladas.

Estrategia para alcanzarlo

- ✓ Gestionar la implementación de teléfonos comunitarios y líneas de Internet en los Centros Funcionales Principales Rurales.
- ✓ Gestionar la implementación de teléfonos comunitarios y líneas de Internet en los Centros Funcionales Secundarios.
- ✓ Gestionar la ampliación y optimización de las redes telefónicas de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

Para el Sistema Estructurante Vial, que se mejorará mediante la implementación del *Plan Vial*, los objetivos particulares y sus respectivas estrategias se definen dentro de los dos Programas que lo constituyen: el *Programa de Vías Rurales* y el *Programa de Vías Urbanas*.

- Ⓟ *Programa de Vías Rurales*, busca aumentar la conectividad entre las diferentes áreas de actividad de la zona rural, entre sí y con los Centros Funcionales Principales, vinculando todos los sectores hasta donde la topografía del territorio lo permita a través de la red vial regional y rural previamente integrada con los sistemas estructurantes naturales, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de las población y de la comercialización de los productos agrícolas.

Objetivos particulares

- Propender por el mantenimiento de la red vial secundaria.
- Optimizar la red terciaria actual.
- Aumentar los niveles de accesibilidad a los predios en la zona rural.
- Optimizar la red caminos y senderos peatonales.

Estrategias para lograrlos

- ✓ Gestionar el mejoramiento y mantenimiento permanente de la red vial secundaria localizada dentro del territorio municipal.
- ✓ Mantener y mejorar la red vial terciaria existente dentro del Municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de nuevas vías de carácter rural.
- ✓ Mantener y mejorar la red de caminos peatonales.
- ✓ Mantener y mejorar los puentes-hamacas y puentes peatonales.
- ✓ Gestionar recursos para construir nuevos puentes-hamacas o puentes peatonales.

- Ⓟ *Programa de Vías Urbanas*, busca mejorar las condiciones de habitabilidad del suelo urbano y desarrollar al máximo los suelos localizados dentro de su perímetro sanitario actual y futuro.

Objetivos particulares

- Optimizar la red de vías urbanas y suburbanas actual.
- Aumentar la oferta de suelo urbano edificable, adecuando los suelos de expansión de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Mantener y mejorar la red de vías urbanas.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de nuevas vías urbanas.

El Sistema Estructurante de Espacio Público y Equipamiento Colectivo, se mejorará mediante la implementación de los siguientes Programas: Programa de *Mejoramiento del Sistema Educativo*, Programa de *mejoramiento del Sistema de Salud*, Programa de *Espacio Público*, y Programa para el *Fomento de la Cultura, el Deporte y la Recreación*. Los objetivos particulares y sus respectivas estrategias se definen dentro de cada uno de ellos.

Ⓟ *Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo*, busca mejorar el talento humano, para alcanzar mejores condiciones de vida para el futuro, mediante la adecuación del sistema educativo y de la infraestructura existente a los nuevos requerimientos tecnológicos, socio-económicos y ambientales específicos del Municipio dentro del contexto regional y nacional.

Objetivos particulares

- Mejorar los niveles de eficiencia y calidad del sistema educativo

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Continuar y fortalecer el proceso de reorganización institucional con el fin de lograr una distribución más equitativa de los recursos físicos y humanos, y una mayor utilización de la capacidad física instalada.
- ✓ Elaborar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal -P.D.E.M.-, basado en el ajuste de los Proyectos Educativos Institucionales –P.E.I.- de todos establecimientos del Municipio, para lo cual se requerirá del diseño de modelos curriculares propios y pertinentes para educar a los niños y jóvenes de cada sector del municipio (urbano, suburbano y rural), de cara a la situación específica que cada uno debe vivir y afrontar en un futuro, con miras a propender por su permanencia dentro del Municipio, para que sean ellos mismos los que con los conocimientos adquiridos forjen desarrollos futuros en Bochalema.
- ✓ Capacitar a los docentes en las nuevas áreas a implementar, para que puedan enseñar las cátedras de informática, agropecuarias, educación ambiental, educación ciudadana, idiomas, atención y prevención de desastres, minería artesanal, etc.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- ✓ Mejorar los niveles de cobertura del sistema educativo, disminuyendo la cantidad de niños y jóvenes que no asisten actualmente a las instituciones educativas.
- ✓ Capacitar permanentemente el recurso docente del Municipio para mantenerlo actualizado con los últimos avances en cada una de sus áreas de especialidad.
- ✓ Realizar convenios con las instituciones de educación superior de la región y organizaciones no gubernamentales para que ofrezcan asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones educativas especialmente a las localizadas en los Centros Funcionales Principales.
- ✓ Gestionar la adecuación, mejoramiento y ampliación de los establecimientos educativos, implementando dentro de ellos aulas con nuevas técnicas.
- ✓ Gestionar ante entidades de índole departamental, nacional e internacional y particulares, subsidios a la demanda educativa.
- ✓ Implementar Sistemas de Aprendizaje Tutorial –SAT- u otros modelos alternativos de educación básica secundaria y media básica a distancia, para la población que habita la zona rural dispersa, a la cual, le queda muy difícil desplazarse diariamente
- ✓ Fortalecer el programa de educación para adultos en la Institución Educativa Colegio “Andrés Bello” de la Cabecera Municipal
- ✓ Implementar un programa de educación para adultos en la Institución Educativa Colegio “Marcos García Carrillo” del Centro Poblado La Donjuana.
- ✓ Implementar campañas de formación a los padres de familia de la zona rural para que vean la educación de sus hijos como una inversión para el futuro y no como un gasto o como la pérdida de una mano de obra.

- Ⓟ *Programa de Mejoramiento del Sistema de Salud*, busca elevar el nivel de calidad de vida de la población brindando el derecho a una oferta de salud accesible.

Objetivos particulares

- Mejorar la cobertura del servicio de salud.
- Mejorar la calidad en la prestación de este servicio.
- Mejorar las condiciones básicas de salud de la comunidad.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Promover afiliaciones de la población que pueda acceder al Régimen Contributivo.
- ✓ Gestionar la consecución de médicos permanentes para el Centro Poblado La Donjuana y la Cabecera Municipal.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de las condiciones de infraestructura, sistemas de comunicaciones y dotación de equipos y elementos en las instalaciones de salud existentes dentro del municipio.
- ✓ Implementar sistemas de seguimiento y control de las ARS, para detectar situaciones anómalas en la prestación del servicio y la carnetización.
- ✓ Fortalecer el PAB.
- ✓ Fortalecer el Proyecto de Escuela Saludable.
- ✓ Fortalecer el Asilo “San Martín de Porras”.

Los siguientes programas para mejorar el Sistema Estructurante de Espacio Público y Equipamiento Colectivo, son el *Programa de Espacio Público* y el *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*.

Ambos programas, están directamente vinculados con el *Programa de Desarrollo Turístico*, que se define más adelante dentro del *2º Eje Estratégico – Competitividad Económica-*, mediante el cual se busca fomentar la creación de una importante y eficiente industria que aproveche el atractivo ambiental del municipio sin deteriorarlo y vincule en sus espacios el espacio público de recreación pasiva, la infraestructura deportiva y cultural, el patrimonio natural y cultural y el sector agropecuario, para promocionar el municipio y venderlo como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa.

Los objetivos particulares de estos dos programas y las estrategias para alcanzarlos son las siguientes:

- Ⓟ *Programa de Espacio Público*, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cabecera Municipal y del centro Poblado La Donjuana, mediante la creación de una red de espacios públicos que se integre con la malla vial urbana y con los Sistemas Estructurantes Naturales del Territorio, incorporándole a la estructura territorial urbana y general valores paisajísticos.

Objetivos particulares

- Mantener y mejorar los espacios públicos existentes en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.
- Aumentar la relación espacio público de recreación pasiva hasta por lo menos 15 m2 por habitante, de acuerdo a lo determinado en el Decreto No.1504 de 1998.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Gestionar recursos para embellecer los parques existentes en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

- ✓ Gestionar recursos para construir nuevos espacios públicos dentro de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana, hasta alcanzar por lo menos la relación de 15 m² de espacio público por habitante.

Ⓟ *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*, busca elevar el nivel de calidad de vida, al incluir dentro del territorio espacios culturales, recreativos y deportivos, integrados a una red de espacios públicos, accesibles y disfrutables por la población y los visitantes, articulados con el patrimonio cultural, natural y los componentes que estructuran el sistema ambiental; brindando de esta forma, a toda la comunidad oportunidades de socialización y convivencia, encaminadas a recuperar los valores histórico-culturales y a fomentar la creación de valores individuales y colectivos que permitan el pleno desarrollo de las potencialidades de los habitantes y contribuyan a la cohesión social.

Objetivos particulares

- Fomentar en los niños, jóvenes y adultos, la práctica de las actividades deportivas, recreativas, de educación física, culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Mantener y adecuar permanentemente los espacios deportivos y culturales existentes.
- ✓ Gestionar recursos para construir nuevos espacios deportivos, que permitan el desarrollo de otras disciplinas.
- ✓ Recuperar para los habitantes y visitantes del municipio, aquellos lugares que se han constituido como símbolo, por su historia, su arquitectura o su valor ambiental.
- ✓ Gestionar recursos para construir espacios dedicados a las actividades culturales.
- ✓ Fortalecer el Ente Deportivo municipal y capacitar a los dirigentes deportivos, aprovechando los docentes municipales capacitados en esta rama.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- ✓ Fomentar la creación y mantenimiento de escuelas populares de formación deportiva, culturales y artísticas que contribuyan al reconocimiento y formación de valores.
- ✓ Promover festivales escolares y eventos locales, además de fomentar la participación de las escuelas en eventos de índole municipal, departamental y nacional, que impulsen las actividades deportivas, recreativas, de educación física, culturales y artísticas.
- ✓ Desarrollar programas que propendan por la recuperación del patrimonio histórico-cultural intangible -tradiciones, creencias religiosas, folklore-
- ✓ Desarrollar programas que garanticen la creación y fomento de hábitos de lectura.

Finalmente, dentro de esta estrategia se incluyen las actuaciones encaminadas a disminuir o mitigar los posibles riesgos a los que está expuesta la población que habita algunos sectores del municipio y se incluyen dentro del *Programa de Prevención y Atención de Desastres*, cuyos objetivos particulares y estrategias para alcanzarlos son las siguientes:

Ⓟ *Programa de Prevención y Atención de Desastres*: pretende reducir los riesgos de deterioro ecológico y la ocurrencia de desastres naturales.

Objetivos particulares

- Definir de manera más específica las áreas más vulnerables del Municipio.
- Preparar a la comunidad para pueda prever un desastre y sea capaz de atenderlo de manera adecuada en el eventual caso de presentarse.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Realizar estudios para determinar de manera más específica las áreas con susceptibilidad a la amenaza o riesgo geológico, para poder delimitar al máximo las áreas afectadas, con el objeto de definir posteriormente mediante Decreto emitido por el Alcalde Municipal, actuaciones futuras, ya sea para mitigar su impacto o si no se puede, evacuar la zona y reubicar a los que la habitan.
- ✓ Fortalecer el Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ Elaborar los Planes Locales de Emergencia y Contingencia para la Cabecera Municipal y el Centro Poblado de la Donjuana, y conformar grupos de apoyo para la implementación de los Planes Locales de Emergencia y Contingencia.
- ✓ Capacitar a la comunidad en el proceso de Prevención y Atención de Desastres, mediante talleres que proporcionen a la población a través de educación y adiestramiento permanente la formación para prevenir y atender desastres naturales.

5.3 OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.

3º Eje Estratégico

- INCREMENTO DE LA HABITABILIDAD

✓ *Plan de Vivienda*

Ⓟ Programa de Vivienda Nueva

- **Objetivo:** Cubrir el déficit de vivienda de la población más vulnerable que habita en la Cabecera Municipal.

Proyecto U12: Programa de Vivienda de Interés Social “El Chorrerón”.

Proyecto U25: Programa de Vivienda de Interés Social “La Aguablanca”.

Ⓟ Programa de Mejoramiento de Vivienda

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la Cabecera Municipal.

Proyecto U24: Programa de Mejoramiento de Vivienda Cabecera Municipal

✓ *Plan de Servicios Públicos*

Ⓟ Programa de Agua Potable

- **Objetivo:** Garantizar el suministro continuo de agua en la Cabecera Municipal.

Proyecto U07: Ampliación y optimización acueducto Cabecera Municipal

- **Objetivo:** Suministrar agua de óptima calidad en la Cabecera Municipal.

Proyecto U01: Ampliación y Optimización Planta de Tratamiento de agua potable Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Administrar el servicio de agua potable de manera eficaz y eficiente

Proyecto G21: Fortalecimiento Unidad de Servicios Públicos

Proyecto U09: Estudio tarifario para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la Cabecera Municipal.

Proyecto U10: Implementación de Sistemas de micro medición del agua potable en la Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Concientizar a la comunidad para que emplee de manera adecuada este recurso natural renovable.

Proyecto G25: Campaña educativa “Cultura del Agua”.

Ⓟ Programa de Saneamiento Básico

- **Objetivo:** disminuir la contaminación de las corrientes de agua donde se descargan las aguas servidas recolectadas en la Cabecera Municipal.

Proyecto U02: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Alcanzar coberturas del 100% en el sistema de recolección de aguas servidas de la Cabecera Municipal.

Proyecto U08: Ampliación y optimización Alcantarillado Cabecera Municipal

Ⓟ **Programa de Manejo de Residuos Sólidos**

- **Objetivo:** Garantizar la recolección y disposición final de los desechos sólidos de la Cabecera Municipal.

Proyecto G22: Sistema de recolección de los residuos sólidos de la Cabecera Municipal.

Proyecto G04: Planta de Procesamiento de Residuos Sólidos.

- **Objetivo:** Educar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Proyecto G23: Campaña educativa para la clasificación y el aprovechamiento de los residuos sólidos.

Ⓟ **Programa de Electrificación y Alumbrado Público**

- **Objetivo:** Garantizar coberturas con calidad en el servicio de alumbrado público, en las áreas más pobladas del territorio.

Proyecto U17: Repotenciación alumbrado público Cabecera Municipal.

Proyecto U20: Ampliación alumbrado público Cabecera Municipal.

Ⓟ **Programa de Telefonía**

- **Objetivo:** Mejorar la prestación de este servicio en la Cabecera Municipal.

Proyecto U30: Ampliación y optimización de la red telefónica de la Cabecera Municipal.

✓ ***Plan Vial***

Ⓟ **Programa de Vías Urbanas**

- **Objetivo:** Optimizar la red de vías urbanas actual.

Proyecto U06: Mejoramiento de vías Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Aumentar la oferta de suelo urbano edificable, adecuando los suelos de expansión de la Cabecera Municipal.

Proyecto U18: Construcción de vías urbanas

✓ **Actuaciones sobre el Sistema de Espacio Público y Equipamiento Colectivo.**

Ⓟ **Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo**

- **Objetivo:** Mejorar los niveles de eficiencia y calidad del sistema educativo.

Proyecto G07: **Elaboración del Plan de Desarrollo Educativo Municipal.**

Proyecto G26: **Actualización, innovación tecnológica y desarrollo integral de los educadores.**

Proyecto G34: **Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Educativa Colegio "Andrés Bello", Cabecera Municipal.**

Proyecto G56: **Convenio de Asistencia Técnica para el mejoramiento de la Calidad Educativa.**

- **Objetivo:** mejorar los niveles de cobertura del sistema educativo, disminuyendo la cantidad de niños y jóvenes que no asisten actualmente a las instituciones educativas.

Proyecto U22: Fortalecimiento de la Educación para adultos Institución Educativa Colegio "Andrés Bello"

Ⓟ **Programa de Mejoramiento del Sistema de Salud**

- **Objetivo:** Mejorar la cobertura del servicio de salud.

Proyecto G55: Campaña de promoción para la afiliación al Régimen Contributivo en salud.

- **Objetivo:** Mejorar la calidad en la prestación de este servicio.

Proyecto G27: Convenio Servicio Médico Permanente Cabecera Municipal y Centro Poblado La Donjuana

Proyecto G16: Ampliación, remodelación y dotación Centro de Salud Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones básicas de salud de la comunidad.

Proyecto G28: Fortalecimiento Programa de Atención Básica en Salud –P.A.B-.

Proyecto G54: Fortalecimiento del Proyecto de Escuela Saludable.

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.

Proyecto U16: Fortalecimiento Asilo "San Martín de Porras"

Ⓟ Programa de Espacio Público

- **Objetivo:** Mantener y mejorar los espacios públicos existentes en la Cabecera Municipal.

Proyecto G32: Mejoramiento y Embellecimiento Parque Principal

Proyecto U14: Mejoramiento y embellecimiento Parque de las Madres.

Proyecto U21: Mejoramiento y embellecimiento Parque Barrio Cristo Rey.

- **Objetivo:** Aumentar la relación espacio público de recreación pasiva hasta por lo menos 15 m² por habitante, de acuerdo a lo determinado en el Decreto No.1504 de 1.998.

Proyecto U19: Construcción y Embellecimiento Parque "Divino Niño"

Proyecto G42: Construcción Parque-malecón "La Chiracoca".

Proyecto G49: Construcción Parque-malecón "La Aguablanca".

Proyecto G65: Construcción Parque del Agua.

Ⓟ **Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación**

- **Objetivo:** Fomentar en los niños, jóvenes y adultos, la práctica de las actividades deportivas, recreativas, de educación física, culturales y artísticas.

Proyecto G10: Actualización y ampliación Casa de la Cultura-Biblioteca Virtual Municipal.

Proyecto U11: Terminación y mantenimiento Polideportivo Ciro A. Colmenares.

Proyecto U13: Mantenimiento instalaciones deportivas Cabecera Municipal.

Proyecto U15: Mejoramiento Instalaciones Deportivas Institución Educativa Colegio "Andrés Bello".

Proyecto U23: Promoción para la protección y recuperación de las viviendas del Centro Antiguo Cabecera Municipal.

Proyecto U29: Estudio Iglesia Sagrado Corazón de Jesús y Capilla Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Proyecto G30: Fomento a la formación deportiva, cultural y artística.

Proyecto G31: Desarrollo de eventos deportivos, culturales y artísticos.

Ⓟ **Programa de Prevención y Atención de Desastres**

- **Objetivo:** Definir de manera más específica las áreas más vulnerables de la Cabecera municipal.

Proyecto U05: Estudio Geotécnico Zonas Alto Riesgo Cabecera Municipal

- **Objetivo:** preparar a la comunidad para puedan prever un desastre y sea capaz de atenderlo de manera adecuada en el eventual caso de presentarse.

Proyecto U04: Elaboración del Plan Local de Emergencia y Contingencia para la Cabecera Municipal.

5.1. OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.

COMPONENTE RURAL

5.1.1. 1º Eje Estratégico

- INCREMENTO DE LA HABITABILIDAD

✓ *Plan de Vivienda*

Ⓟ Programa de Vivienda Nueva

- **Objetivo:** Cubrir el déficit de vivienda de la población más vulnerable que habita en el suelo rural y el suelo suburbano.

Proyecto S16: Programa de Vivienda "Las Villas", Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto R07: Programa de vivienda rural "Las Palmas".

Ⓟ Programa de Mejoramiento de Vivienda

- **Objetivo:** mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de localizadas en el suelo rural y suburbano.

Proyecto R16: Programa de mejoramiento de vivienda rural.

Proyecto S21: Programa de Mejoramiento de vivienda Centro Poblado La Donjuana.

✓ *Plan de Servicios Públicos*

Ⓟ Programa de Agua Potable

- **Objetivo:** garantizar el suministro continuo de agua en todos los sectores.

Proyecto S02: Plan Maestro de Acueducto Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto R08: Construcción Acueducto rural "Las Palmas" -vereda Porvenir parte baja-.

Proyecto R09: Construcción acueducto vereda La Selva.

Proyecto R10: Construcción acueducto vereda Buenavista parte baja.

Proyecto R34: Mantenimiento acueductos rurales.

Proyecto R37: Ampliación acueducto Los Laureles No.2 -Veredas Zarcuta, Porvenir y Peñaviva-.

Proyecto R38: Optimización acueducto Cantarranas -veredas Terebinto, Portachuelo, Ramaditas y el Salto-.

Proyecto R40: Construcción acueducto vereda Naranjales.

Proyecto R49: Construcción acueducto vereda Cachirí.

- **Objetivo:** Suministrar agua de óptima calidad para el consumo humano dentro del Centro Poblado.

Proyecto S01: Planta de tratamiento agua potable Centro Poblado La Donjuana

- **Objetivo:** Administrar el servicio de agua potable de manera eficaz y eficiente en el Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto G21: Fortalecimiento Unidad de Servicios Públicos Municipal.

Proyecto S11: Estudio tarifario para la prestación de los servicios de

acueducto, alcantarillado y aseo del Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S12: Implementación de Sistemas de micro medición del Centro Poblado La Donjuana.

- **Objetivo:** Concientizar a la comunidad para que emplee de manera adecuada este recurso natural renovable.

Proyecto G25: Campaña educativa “Cultura del Agua”.

Ⓟ Programa de Saneamiento Básico

- **Objetivo:** alcanzar coberturas del 100% en los sistemas de recolección de las aguas servidas del Centro Poblado La Donjuana, para disminuir los factores de riesgo de enfermedades infecto-contagiosas.

Proyecto S03: Plan Maestro Alcantarillado.

- **Objetivo:** Disminuir la contaminación de las corrientes de agua donde se descargan las aguas servidas recolectadas en el Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S04: Planta de tratamiento aguas residuales Centro Poblado La Donjuana.

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas de la zona rural.

Proyecto R52: Unidades sanitarias con pozos sépticos.

Ⓟ Programa de Manejo de Residuos Sólidos

- **Objetivo:** Garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos.

Proyecto G22: Sistema de recolección de los residuos sólidos del Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto G24: Clausura Relleno Sanitario.

- **Objetivo:** Educar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Proyecto G23: Campaña educativa para la clasificación y el aprovechamiento de los residuos sólidos.

- **Objetivo:** Aprovechar al máximo los residuos sólidos y disminuir los niveles de contaminación por la disposición de los mismos a campo abierto.

Proyecto R50: Fomento a la implementación de Biodigestores.

Proyecto R51: Fomento a la implementación y mantenimiento de lombrizarios.

Ⓟ **Programa de Electrificación y Alumbrado Público**

- **Objetivo:** Garantizar coberturas con calidad en el servicio de energía eléctrica en todos los sectores del territorio rural.

Proyecto R06: Electrificación vereda Aguablanca.

Proyecto R17: Electrificación "Las Palmas" -vereda Porvenir parte baja-.

Proyecto R18: Electrificación Veredas Limoncito, San Antonio de la Torre y Nebraska parte alta.

Proyecto R43: Ampliación cobertura eléctrica zona rural.

- **Objetivo:** Garantizar coberturas con calidad en el servicio de alumbrado público, en las áreas más pobladas del territorio.

Proyecto S09: Repotenciación alumbrado público Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S10: Ampliación alumbrado público Centro Poblado La Donjuana.

Ⓟ **Programa de Telefonía**

- **Objetivo:** Garantizar el servicio de telefonía comunitaria e Internet en sectores estratégicos del área rural.

Proyecto G33: Instalación de teléfonos comunitarios e Internet por Sub-zona Funcional.

Proyecto R44: Teléfonos comunitarios por vereda.

- **Objetivo:** Mejorar la prestación de este servicio en el Centro Poblado El Diamante.

Proyecto S23: Ampliación y optimización de la red telefónica del Centro Poblado.

✓ **Plan Vial**

Ⓟ **Programa de Vías Rurales**

- **Objetivo:** Propender por el mantenimiento de la red vial secundaria
Proyectos G17: Mejoramiento ramal de acceso a Bochalema.
- **Objetivo:** Optimizar la red terciaria actual.
Proyecto R32: Mantenimiento y mejoramiento de vías carretables.
Proyecto G12: Terminación carretable Tescua - Monterredondo - La Colonia.
Proyecto G51: Mantenimiento y reparación banco de maquinaria municipal.
- **Objetivo:** Aumentar los niveles de accesibilidad a los predios en la zona rural.
Proyectos: G11 Construcción carretable Sepulturas - San José de la Montaña.
- **Objetivo:** Optimizar la red caminos y senderos peatonales.
Proyecto R33: Mantenimiento y mejoramiento de caminos reales y senderos peatonales.
Proyecto R35: Mantenimiento, mejoramiento y construcción de puentes peatonales.

Ⓟ **Programa de Vías Suburbanas**

- **Objetivo:** Optimizar la red de vías suburbanas actual.
Proyectos S07: Mejoramiento vías suburbanas.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- **Objetivo:** Aumentar la oferta de suelo urbano edificable, adecuando los suelos de expansión del Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S08: Construcción de vías suburbanas.

✓ **Actuaciones sobre el Sistema de Espacio Público y Equipamiento Colectivo.**

Ⓟ **Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo**

- **Objetivo:** mejorar los niveles de eficiencia y calidad del sistema educativo.

Proyecto G35: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Institución Educativa Colegio "Marcos García Carrillo", Centro Poblado La Donjuana.

Proyectos G36: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Instalación Educativa Centro Funcional Rural "Portachuelo".

Proyectos G37: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Instalación Educativa Centro Funcional Rural "La Selva".

Proyectos G38: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Instalación Educativa Centro Funcional Rural San Antonio de la Torre.

Proyectos R31: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Escuelas Rurales Centros Funcionales Rurales Secundarios

- **Objetivo:** Mejorar los niveles de cobertura del sistema educativo, disminuyendo la cantidad de niños y jóvenes del área rural que no asisten actualmente a las instituciones educativas.

Proyecto R14: **Implementación de Sistemas de Aprendizaje Tutorial –SAT–.**

Proyecto S13: Implementación de la Educación para adultos en la Institución Educativa Colegio "Marcos García Carrillo".

Proyecto R15: **Campaña educativa "Escuela de Padres", sector rural.**

Ⓟ **Programa de Mejoramiento del Sistema de Salud**

- **Objetivo:** Mejorar la cobertura del servicio de salud.
Proyecto G55: Campaña de promoción para la afiliación al Régimen Contributivo en salud.

- **Objetivo:** Mejorar la calidad en la prestación de este servicio.
Proyecto G27: Convenio Servicio Médico Permanente Centro Poblado La Donjuana.
Proyecto G44: Ampliación, remodelación y dotación Puesto de Salud Centro Poblado La Donjuana.
Proyecto G47: Fortalecimiento Dispensario de Salud Centro Funcional Rural Portachuelo.
Proyecto G48: Fortalecimiento Dispensario de Salud Centro Funcional Rural La Selva.
Proyecto G68: Construcción Dispensario de Salud Centro Funcional Rural San Antonio de la Torre.

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones básicas de salud de la comunidad.
Proyecto G28: Fortalecimiento Programa de Atención Básica en Salud -PAB-.
Proyecto G54: Fortalecimiento proyecto Escuela Saludable.

Ⓟ **Programa de Espacio Público**

- **Objetivo:** Mantener y mejorar los espacios públicos existentes en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.
Proyecto S17: Mejoramiento y Embellecimiento Parque Infantil Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto G43: Mejoramiento y Embellecimiento Parque Principal Centro Poblado La Donjuana.

- **Objetivo:** Aumentar la relación espacio público de recreación pasiva hasta por lo menos 15 m² por habitante, de acuerdo a lo determinado en el Decreto No.1504 de 1998

Proyecto S15: Construcción y Embellecimiento Parque "El Bosque".

Proyecto G63: Construcción Parque "Las Villas", Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S24: Construcción Parque "La Esperanza".

Ⓟ Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación

- **Objetivo:** Fomentar en los niños, jóvenes y adultos, la práctica de las actividades deportivas, recreativas, de educación física, culturales y artísticas.

Proyecto S14: Mantenimiento instalaciones deportivas Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S18: Construcción y Mejoramiento Polideportivo Barrio Santa Bárbara.

Proyecto S20: Mejoramiento Instalaciones Deportivas Institución Educativa Colegio "Marcos García Carrillo".

Proyecto R46: Construcción Polideportivo vereda el Talco.

Proyecto R47: Construcción Polideportivo vereda Orope.

Proyecto G30: Fomento a la formación deportiva, cultural y artística.

Proyecto G31: Desarrollo de eventos deportivos, culturales y artísticos.

Proyecto G62: Recuperación Antiguas Estaciones del Ferrocarril.

Ⓟ **Programa de Prevención y Atención de Desastres**

- **Objetivo:** Definir de manera más específica las áreas más vulnerables del territorio rural.

Proyecto R01: Estudio Geotécnico Zonas con Susceptibilidad Alta a la Amenaza Geológica.

Proyecto S06: Estudio Geotécnico Zonas Alto Riesgo Centro Poblado La Donjuana

- **Objetivo:** Preparar a la comunidad para puedan prever un desastre y sea capaz de atenderlo de manera adecuada en el eventual caso de presentarse.

Proyecto S05: Elaboración del Plan Local de Emergencia y Contingencia para el Centro Poblado La Donjuana

5.4 4º Eje Estratégico para el Desarrollo del Modelo de Organización del Territorio

-AUMENTAR LA GOBERNABILIDAD-

5.4.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo es mejorar la gestión pública, mediante la modernización organizacional y administrativa, y el fortalecimiento de las finanzas municipales, para lograr una administración más eficiente que incentive la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y le permita a los ciudadanos recuperar la confianza en las instituciones públicas.

5.4.2 POLÍTICAS

Las políticas son las siguientes:

- *El desarrollo institucional como un proceso de cambio de actitud en la administración pública y para fortalecer el recurso humano para asumir los retos que el proceso de descentralización viene dando hacia las entidades territoriales.*
- *Adopción de una política de ajuste institucional y financiero, que propenda por la racionalización del gasto, el mejoramiento del recaudo, la búsqueda de alternativas financieras y el fortalecimiento de la capacidad de gestión.*
- *Adopción de un proceso permanente de evaluación y revisión de los procesos y actividades llevados a cabo por la administración municipal.*

5.4.3 OBJETIVOS PARTICULARES Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

Dentro de este 4º Eje Estratégico se establecen las líneas de acción que deberá implementar el Municipio para garantizar las decisiones que se adopten en el E.O.T. y precisar los ajustes institucionales que se demandarán para su desarrollo.

Al igual que en los ejes estratégicos anteriores se definen una serie de objetivos particulares y las estrategias para alcanzarlos dentro de cada uno de los siguientes programas: **Programa de Modernización de la Gestión Administrativa, Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Programa de Fortalecimiento Fiscal y Programa de Equipamiento Municipal y Colectivo.**

- Ⓟ **Programa de Modernización de la Gestión Administrativa**, busca mejorar la gestión municipal, mediante el aprovechamiento del recurso humano, la redefinición de funciones y el establecimiento de mecanismos de control que permitan la eficiencia la organización municipal.

Objetivos particulares

- Racionalizar la aplicación del recurso humano.
- Modernización de la gestión.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Teniendo en cuenta conceptos y prácticas de gerencia moderna, se llevará a cabo un rediseño institucional dentro de la Administración, para aumentar la eficiencia y la gestión, mediante una recomposición de la planta hacia las labores misionales, incorporando dentro de estas labores las que se requieran para ejecutar el presente E.O.T.
- ✓ Desarrollar modelos de evaluación y calificación de la gestión pública.

- ✓ Implementar nuevas herramientas tecnológicas que agilicen la gestión y modernicen la prestación de servicio al público, capacitando al personal adscrito a la administración en su utilización y operación.
 - ✓ Creación y puesta en marcha del Expediente Municipal e Implementación del Sistema de Información Territorial Municipal –S.I.T.M.
 - ✓ Fortalecer el programa de gobierno en línea, a través de la culminación de la creación de la página WEB del municipio y de su actualización permanente, para que los ciudadanos puedan tener acceso en tiempo real a la información de la Administración.
- Ⓟ **Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana**, busca promover la participación de la ciudadanía y las organizaciones comunales en los diversos procesos de la Administración, concientizando a la comunidad en su compromiso con lo público, incitándola para que participe activamente y capacitándola para que esté preparada para hacerlo.

Objetivos particulares

- Promover la formación de ciudadanos conscientes,

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación. Comprometidos y responsables de su papel en el desarrollo colectivo.
- ✓ Socializar el presente Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal – E.O.T.-, en todos los sectores del territorio, a través de campañas orientadas a los diversos grupos poblacionales del municipio, (niños, jóvenes, adultos, docentes, grupos gremiales, líderes, etc.), hasta crear conciencia en la comunidad, sobre la importancia de mantenerlo vigente, complementándolo, proyectando sus alcances iniciales y reorientándolo cuando ello fuere necesario.
- ✓ Promover la participación de la ciudadanía y las organizaciones comunales, en la realización de presupuestos y en la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos; para que puedan participar activamente en la gestión pública y se conviertan en actores de la viabilización de los proyectos incluidos dentro del programa de ejecución del presente E.O.T.

- ✓ Impulsar y facilitar la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración.

Ⓟ **Programa de Fortalecimiento Fiscal**, busca mejorar las finanzas municipales mediante una política gradual de reducción de gasto y el mejoramiento de los ingresos.

Objetivo particular

- Mejorar las finanzas municipales.

Estrategias para alcanzarlo

- ✓ Racionalizar la aplicación de los escasos recursos económicos municipales.
- ✓ Actualizar la Estratificación rural y urbana; y el Estatuto Tributario y de Rentas Municipal.
- ✓ Actualización Catastral, insumo fundamental para mejorar los procesos de planificación y mejorar la información para el recaudo y el fortalecimiento fiscal.
- ✓ Identificar nuevas rentas municipales.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la cancelación de los impuestos, implementando cobros persuasivos y campañas agresivas de recuperación de la cartera vencida de los diversos impuestos.
- ✓ Concentrar esfuerzos para gestionar la obtención de recursos adicionales a los del Municipio, oficiales y privados, nacionales e internacionales, para su inversión local.

- Ⓟ **Programa de Equipamiento Municipal y Colectivo**, busca mejorar los equipamientos administrativos existentes dentro del territorio municipal y construir los nuevos que se requieran para un adecuado funcionamiento colectivo.

Objetivo particular

- Mejorar los equipamientos administrativos existentes dentro del territorio municipal.
- Construir y mantener los nuevos equipamientos colectivos que se requieren dentro del territorio.

Estrategias para alcanzarlo

- ✓ Mantener, adecuar, optimizar y ampliar las sedes administrativas existentes en la Cabecera Municipal y El Centro Poblado La Donjuana.
- ✓ Construir y mantener los nuevos equipamientos colectivos que se requieran en la Cabecera Municipal y El Centro Poblado La Donjuana.

➤ **4º Eje Estratégico**
- GOBERNABILIDAD-

✓ **Mecanismos de Gestión**

Ⓟ **Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana**

- **Objetivo:** promover la formación de ciudadanos conscientes, comprometidos y responsables de su papel en el desarrollo colectivo.

Proyecto G01: Socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial -E.O.T-.

Proyecto G52: Campaña de capacitación a la comunidad en la elaboración de presupuestos, elaboración, gestión, seguimiento y ejecución de proyectos.

Ⓟ **Programa de Fortalecimiento Fiscal**

- **Objetivo:** Mejorar las finanzas municipales

Proyecto G20: Descentralización y Desarrollo Territorial -Estratificación y Actualización Catastral-.

Proyecto G53: Campaña de sensibilización a la comunidad sobre el pago oportuno de los impuestos.

Ⓟ **Programa de Equipamiento Municipal y Colectivo**

- **Objetivo:** Mantener, adecuar, optimizar y ampliar las sedes administrativas existentes en la Cabecera Municipal y El Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S19: Mantenimiento, mejoramiento y ampliación sedes administrativas.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- **Objetivo:** Construir y mantener los nuevos equipamientos colectivos que se requieren dentro del territorio.

Proyecto S22: Construcción Terminal Equino.